

Informe de labores



-2023-

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA

La Junta Directiva de la Asociación Solidarista de trabajadores de la Universidad Técnica Nacional (ASOUTN), en cumplimiento con lo establecido en los artículos 32, 33, 34 y 36 de la Ley de Asociaciones Solidaristas y los artículos 17, 18, 24 Y 25 del Estatuto, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria Y Ordinaria, que se celebrará en el Hotel San José Palacio, ubicado en la provincia de San José, el sábado 17 de febrero del 2024, a partir de las 12:00 m.d. en primera convocatoria. De no existir el quórum de Ley, la misma dará inicio a la 1:00 p.m. en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA

- 12:00 m.d Primera convocatoria y comprobación del quórum
- 1:00 p.m Segunda convocatoria, apertura, disposiciones previas
- 1:10 p.m Aprobación del Orden del Día
- 1:15 p.m Reforma parcial de los Estatutos, artículos: 31 y 41. (Aspectos de carácter extraordinario)
- 1:30 p.m Lectura del Acta de Asamblea General febrero 2023
Lectura de informes Junta Directiva periodo 2023:
Informe de la Presidencia
Informe de Tesorería
Informe del Órgano de Fiscalía
Informe de Excedentes
- 2:00p.m Discusión y aprobación de Informes
- 2:15 p.m Acuerdo de distribución e excedentes
- 2:30 p.m Presupuesto para el periodo 2024
- 2:45 p.m Juramentación Tribunal Electoral
- 3:00 p.m Elección de Miembros de Junta Directiva:
a) Vicepresidente c)Vocal I
b)Secretaria d)Vocal III
- 3:30 p.m Juramentación de Miembros de Junta Directiva Electos
- 3:45 p.m Receso para Alimentación
- 4:00 p.m Presentación de Mociones y asuntos varios
- 5:00 p.m Clausura de Asamblea

Para ingresar a la Asamblea es indispensable que el asociado presente la cédula de identidad o el DIMEX

Atentamente,

RANDALL MAURICIO ARGUEDAS GAMBOA (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-02-0462-0682.
Fecha declarada: 05/02/2024 03:02:25 PM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Randall Arguedas Gamboa
Presidente ASOUTN

INFORME DE PRESIDENCIA

PERIODO FISCAL 2023

Compañeras(os) asociadas(os)

Asamblea ASOUTN

Estimadas(os):

Me complace presentarles un resumen de lo acontecido en el recién pasado periodo 2023, como representante legal de la Asociación Solidarista de Empleados de la Universidad Técnica Nacional, tratando de abarcar los principales acontecimientos de interés de la Asamblea Ordinaria 2023.

En primera línea, agradezco mucho la confianza depositada en este servidor en la Asamblea General 2022, en la cual fui electo Presidente para los periodos 2023-2024; en segunda instancia a todos los miembros de la Junta Directiva actual, quienes con un gran profesionalismo, responsabilidad, disposición, colaboración y entrega, siempre buscaron el beneficio de todos los asociados que conformamos esta empresa solidarista que, muy próxima a sus 15 años, es muy próspera con el pasar de los años, ofreciendo muchas ventajas a todos nuestros asociados sin distinción alguna. Y en tercer plano, agradezco mucho al personal administrativo toda su gestión, quienes, desde el inicio del día hasta el final, comprendiendo que existen procesos internos que se deben de cumplir, y que con nuevas disposiciones que buscan la mejora continua, siempre han tenido la disposición de salir adelante.

Se hace muy necesario e importante escuchar la voz y la opinión del asociado, por lo que en todos los ámbitos administrativos se trabajó en la atención, respuesta y solución de todas aquellas inquietudes, solicitudes, recomendaciones, dudas y cualquier otro tipo de gestión de cada uno de los integrantes de nuestra ASOUTN, buscando siempre cumplir con la normativa interna que ha prevalecido.

No puedo esconder que el asumir cualquier puesto de dirigencia conlleva una responsabilidad muy grande, somos más de 600 personas con necesidades, ambiciones, formas de pensar diferente, por lo que tratamos en el seno de la Junta Directiva en mantener una posición neutral y de colaboración en todos los casos que así lo permitieron, tomando en algún momento decisiones que tal vez no fueron del agrado individual, pero siempre valoramos el aspecto colectivo como un ente responsable y de representación general, cuidando y vigilando los recursos de cada uno, el crecimiento financiero, administrativo y social de nuestra entidad.

De manera resumida expondré a continuación, los aspectos que he considerado de una importancia relativa y de conocimiento de esta Asamblea General,

A. Administrativos:

1) Con el personal administrativo se ha trabajado en mejoras como horarios, vacaciones, utilización de recursos, funciones a cumplir, entre otros.

2) Revisamos la principal normativa vigente en la ASOUTN, apoyados en la asesoría externa buscando mejorar los procesos en beneficio y protección de los recursos de todos los asociados.

3) Contamos con la contratación de la Auditoría Externa para los periodos 2021 y 2022, obteniendo resultados muy positivos para ambos periodos.

4) Ante un panorama legal y financiero poco favorable para nuestros intereses, el punto de venta en la Sede de Atenas finalizó sus actividades en el mes de agosto 2023.

5) En cumplimiento del acuerdo tomado en Asamblea Extraordinaria del periodo 2021, se firmó el contrato con una profesional en Derecho para la representación del reclamo legal de un grupo de 22 asociados, quienes reclaman sus derechos ante la Universidad Técnica Nacional por su aporte patronal. Actualmente el trámite legal se encuentra en avanzada, obteniendo una resolución inicial positiva para nuestros asociados, esperando que la resolución final del juzgado se mantenga de la misma forma.

6) Celebramos todas las sesiones ordinarias pactadas, sumando algunas otras extraordinarias con el objetivo de cumplir con las necesidades de la ASOUTN.

7) Se analizó de manera muy detallada y con el respaldo de la asesoría legal externa temas muy delicados, que en algunos casos se estaban ejecutando de una forma incorrecta. Tal fue el caso del Bono Vacacional, que durante muchos años se otorgó sin un respaldo financiero, en contra de la Ley Solidarista, y de la normativa interna, para lo cual se tomó la decisión de eliminarlo, brindando la opción de un crédito sin intereses que no afectará el historial crediticio de los asociados, y que se rebajará de los excedentes a distribuir al final del periodo. Cabe destacar que también se realizó la consulta a la Auditoría Externa sobre el tema, y su recomendación fue la eliminación permanente del Bono Vacacional. La intención de la Junta Directiva es que todos los procesos se encuentren bajo la legalidad externa e interna, sin afectar los intereses de ninguno de nuestros asociados.

8) Los Convenios Comerciales se incrementaron con el objetivo de tener mayor diversidad para todos los asociados.

CONVENIOS COMERCIALES		
CATEGORÍA	PERIODO	
	2022	2023
TURISMO	19	23
COMERCIO	13	15
SALUD	12	16
EDUCACIÓN	2	2
TOTAL	46	56

Del total de los nuevos, 5 convenios fueron regionales (2 San Carlos, 2 Guanacaste, 1 Puntarenas).

B. Beneficios para asociados:

- 1) Se cumplió con el acuerdo tomado en la Asamblea General Ordinaria relacionado con la suspensión de tres beneficios (matrimonio, fiesta de niños, y nacimiento de hijos), así como la eliminación a partir del 2024 del aporte por cumpleaños.
- 2) Se otorgaron ₡47.699.894.00 en beneficios sociales, en donde el de salud ocupó un 53%, y el de cumpleaños un 30% (se elimina a partir del 2024).
- 3) En la gestión de créditos se otorgaron 543 operaciones, para un total de ₡987.458.380.12 (novecientos ochenta y siete millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil trescientos ochenta colones 12/100), en donde los créditos de mi primera casa (9 créditos) y los personales (299), fueron los más importantes con un 39% y 40% respectivamente, en cuanto a montos otorgados.
- 4) Se mantuvieron las tasas de interés de créditos durante todo el periodo 2023, aun cuando el mercado financiero realizó algunas variantes con tendencia al alza.

C. Ingreso y salida de asociados:

- 1) Este recién finalizado 2023 trajo consigo una salida de compañeros por jubilación que representó una rebaja importante en el capital de la ASOUTN, situación que continuará en las mismas condiciones al menos en los próximos 5 años.
- 2) El monto total entregado tanto por aporte patronal y por el aporte asociado representó casi mil millones de colones, en donde el 54% fue retirado por los compañeros que se jubilaron, un 43% por quienes salieron por razones diversas.
- 3) Los asociados que salieron de la ASOUTN en el periodo 2023 fueron 138, de los cuales 31 fue por jubilación, 8 por salida de la UTN, 1 fallecimiento, y 98 por renuncia a la asociación.
- 4) Ingresaron un total de 107 asociados, de los cuales 59 fueron nuevos ingresos y 48 reingresos.

5) Con estos datos podemos decir que tuvimos un balance positivo entre ingresos y salidas, si tomamos en cuenta solamente las salidas por renuncias contra los ingresos ($107-98=9$).

D. Rendimientos Financieros:

1) El comportamiento del mercado de inversiones durante el 2023 inicio con un leve aumento en las tasas de interés, pero conforme avanzo el año fueron bajando más de 3 puntos porcentuales, lo cual afectó los rendimientos generados por nuestras inversiones, trayendo consigo menores intereses ganados.

2) El resultado de los créditos otorgados durante el periodo 2023 fue bastante bueno, dando con ello intereses ganados que nos permitieron cumplir con la meta pactada en términos presupuestarios.

3) El resultado final de gestión presupuestaria fue muy positivo, alcanzando un 90% en los ingresos presupuestarios.

4) Con relación al periodo 2022, el resultado final (excedentes) es muy superior en este periodo 2023, siendo un 37% de más. Debo de mencionar que este resultado no tiene incluido los montos sobrantes del bono vacacional del periodo anterior.

E. Aspectos Generales:

Considero necesario reiterar que tanto, los miembros de la Junta Directiva como los funcionarios de la Administración de la ASOUTN, no tenemos el conocimiento de la condición laboral de los asociados, por lo que la validación de sus aportes patronales no depende de un trámite administrativo de la ASOUTN, sino de aspectos presupuestales de la UTN.

Sobre este tema deseo comentar que mantuvimos reuniones con la Rectoría y funcionarios de las Direcciones Administrativas de la UTN, con el objetivo de incorporar recursos para cubrir los aportes patronales para aquellos funcionarios asociados que no cuentan con este. Entregamos la información solicitada, pero al no concretar la negociación del FEES con el Gobierno Central las acciones presupuestarias de la universidad no se pudieron incorporar los recursos. Dentro de las intenciones para este 2024 es continuar las conversaciones con las nuevas autoridades, con el objetivo de incorporar los recursos del aporte patronal a aquellos asociados que no cuentan actualmente con el mismo.

Actualmente se encuentran alquilados los dos apartamentos que se tenían disponibles para tales fines, por lo que nuestros ingresos se ven incrementados por este rubro.

La Junta Directiva tomó la decisión de visitar las Sedes Regionales para realizar nuestras sesiones con la debida autorización de la Rectoría, con el objetivo de acercarnos a los asociados y escuchar la voz del asociado, sus inquietudes, sugerencias, mejoras o necesidades. Visitamos la Sede de Atenas en el mes de setiembre, así como la Sede del Pacífico en el mes de noviembre 2023. Agradecemos a los Decanos de ambas Sedes y al personal administrativo por las atenciones brindadas. Para este año 2024 tenemos planeado visitar las Sedes de Guanacaste (Cañas), y la de San Carlos, por lo que instamos a todos los asociados que deseen ser atendidos estén atentos a las fechas de dichas visitas.

Muy agradecido con todos y cada uno de los asociados que han apoyado la gestión de esta Junta Directiva, con todos aquellos que tomaron su tiempo para conversar conmigo y plantearme inquietudes, sugerencias, recomendaciones, dudas o cualquier otro aspecto relacionado con la ASOUTN, y espero haber colaborado con ellos de alguna forma. También agradecido con el Ser Supremo que nos mantiene de pie, firmes, con nuevos propósitos para este 2024, abiertos siempre para cualquier tema de mejora de acuerdo a las posibilidades administrativas, financieras, legales y funcionales. Gracias compañeros de Junta Directiva por tener la valentía de haber asumido la responsabilidad de llevar a buen puerto a nuestra querida ASOUTN.

RANDALL MAURICIO ARGUEDAS GAMBOA (FIRMA)
PERSONA FÍSICA, CPF-02-0462-0682
Fecha declarada: 05/02/2024 03:03:12 PM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Randall Arguedas Gamboa
Presidente ASOUTN

INFORME DE TESORERÍA

PERIODO FISCAL 2023

Estimados asociados (as):

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 27 inciso a) de la Ley de Asociaciones Solidaristas, así como lo indicado en el Estatuto de la ASOUTN, se presenta el informe anual de Tesorería, de conformidad con la información financiera suministrada para el periodo fiscal 2023.

Este informe tiene como objetivo rendir cuentas mostrando a los asociados de manera clara y con representaciones graficas los principales resultados financieros y los aspectos de mayor relevancia suscitados en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2023.

El camino recorrido ha sido guiado por una misión muy noble, transformar los instrumentos de crédito y ahorro en instrumentos de desarrollo, crecimiento y sueños cumplidos para el asociado y sus familias

CHRISTIAN DELGADO CASTILLO (FIRMA)
PERSONA FÍSICA, CPF-02-0539-0191.
Fecha declarada: 05/02/2024 03:38:54 PM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Cristian Delgado Castillo
Tesorero ASOUTN

ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE TRABAJADORES DE LA UTN
BALANCE COMPARATIVO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2023 Y 2022
(COLONES)

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE			
CAJAS	327 186	479 550	(1 52 365)
BANCOS	219 313 770	57 922 446	161 391 324
INVERSIONES TRANSITORIAS	3 521 545 433	3 284 391 588	237 153 846
INTERESES A COBRAR SOBRE INVERSIONES	11 886 857	16 172 235	(4 285 377)
CUENTAS POR COBRAR	21 554 898	5 997 649	15 557 249
PRESTAMOS POR COBRAR CORTO PLAZO	99 042 914	-	99 042 914
INVENTARIOS	6 246 716	11 504 763	(5 258 047)
GASTOS PREPAGADOS	24 142 051	26 157 060	(2 015 009)
ACTIVO NO CORRIENTE			
TERRENO Y EDIFICIO	195 801 846	195 801 846	-
MOBILIARIO Y EQUIPO	13 014 113	12 816 357	197 756
DEPRECIACIONES ACUMULADAS	(16 094 853)	(12 906 175)	(3 188 678)
AMORTIZACIONES ACUMULADAS	(249 656)	(73 428)	(176 228)
OTROS ACTIVOS			
PRESTAMOS	4 264 533 964	4 301 579 388	(37 045 424)
RESERVA DE LIQUIDEZ INVERSIONES	420 778 903	658 822 033	(238 043 131)
TOTAL ACTIVO	8 781 844 140	8 558 665 311	223 178 829
PASIVOS			
PASIVO CORRIENTE			
CUENTAS POR PAGAR	15 460 030	3 241 800	12 218 229
RETENCIONES POR PAGAR	481 695	479 143	2 552
GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	1 580 225	23 304 027	(21 723 802)
EXCEDENTES POR PAGAR	172 022	90 589 660	(90 417 638)
APORTE EN CUSTODIA	648 231 555	458 374 010	189 857 544
IMPUESTOS POR PAGAR	3 252	(147 618)	150 869
FONDO DE SEGURO PARA PRESTAMOS	(848 861)	(94 559)	(754 301)
PASIVO NO CORRIENTE			
AHORROS EXTRAORDINARIOS	241 889 528	309 430 816	(67 541 288)
TOTAL PASIVO	906 969 446	885 177 280	21 792 166
PATRIMONIO			
PATRIMONIO SOLIDARISTA			
AHORRO OBRERO	3 545 929 500	3 703 190 137	(157 260 637)
APORTE PATRONAL	3 822 293 321	3 852 245 630	(29 952 309)
EXCEDENTES DEL PERIODO	112 128 755	-	112 128 755
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL PERÍODO	394 523 119	118 052 263	276 470 855
TOTAL PATRIMONIO	7 874 874 694	7 673 488 031	201 386 664
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	8 781 844 140	8 558 665 311	223 178 829

En el apartado de activos las partidas de mayor importancia la componen los créditos y las inversiones; los créditos presentan a nivel general una tendencia muy similar al periodo anterior con un 0.87% de incremento con relación al periodo 2022. En cuanto a las inversiones colocadas, se presenta un incremento mínimo con relación al periodo 2022, debido a que los recursos han sido utilizados para liquidar a los 31 Asociados que se acogieron a su jubilación y a los 98 Asociados que presentaron su renuncia en este periodo a la ASOUTN.

ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE TRABAJADORES DE LA UTN
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(COLONES)

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN
INGRESOS			
INTERESES SOBRE PRESTAMOS	367 091 697	342 939 100	24 152 597
INTERESES SOBRE INVERSIONES	279 267 504	167 401 129	111 866 376
INTERESES GANADOS SOBRE CUENTA CORRIENTE	3 411 829	1 901 091	1 510 738
DIFERENCIAL CAMBIARIO	1 316 660	4 684 148	(3 367 488)
COMISIONES SOBRE PRESTAMOS	4 973 592	15 332 530	(10 358 938)
OTROS INGRESOS COMISIONES	2 502 436	2 933 320	(430 784)
INTERESES MORATORIOS	-	1 870	(1 870)
ALQUILER A PARTAMENTO 4	2 640 000	2 200 000	440 000
ALQUILER A PARTAMENTO 2	480 000	-	480 000
VENTAS A LA JUELA	4 052 901	1 939 735	2 113 166
VENTAS A TENAS	16 892 740	8 364 231	8 528 509
OTROS INGRESOS POR VENTAS	288 856	270 428	18 428
TOTAL INGRESOS	682 918 215	547 967 482	134 950 734
GASTOS			
GASTOS GENERALES			
SERVICIOS PERSONALES	78 591 658	71 050 004	7 541 654
SERVICIOS NO PERSONALES	12 557 244	12 350 569	206 675
MATERIALES Y SUMINISTROS	1 543 636	1 921 030	(377 394)
GASTOS POR DEPRECIACION Y AMORTIZACIONES	5 275 650	5 295 483	(19 833)
GASTOS FINANCIEROS			
INTERESES SOBRE AHORROS EXTRAORDINARIOS	16 250 515	7 515 244	8 735 271
RENDIMIENTOS POR APORTES EN CUSTODIA	26 555 495	8 221 701	18 333 794
INTERESES SOBRE AHORROS EN DOLARES	107 070	47 098	59 971
INTERESES SOBRE AHORRO DE MARCHAMO	251 602	86 214	165 388
OTROS CARGOS FINANCIEROS	1 325 146	1 611 675	(286 530)
DIFERENCIAL CAMBIARIO	5 788 037	4 873 081	914 957
COMISIONES PAGADAS SOBRE INVERSIONES	638 567	481 942	156 625
OTROS GASTOS			
CURSOS DE FORMACION	15 000	-	15 000
FIESTA DE ASOCIADOS	247 211	17 465 304	(17 218 093)
BONO NAVIDEÑO PARA LOS NIÑOS	-	26 884 000	(26 884 000)
BONO VACACIONAL	-	169 013 192	(169 013 192)
PASEO DE ASOCIADOS	50 518 896	30 406 644	20 112 251
BENEFICIO SOCIAL	47 699 894	45 203 487	2 496 407
DONACIONES	550 000	423 296	126 704
ASAMBLEA DE ASOCIADOS	18 640 071	13 909 808	4 730 263
ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS	470 721	447 330	23 391
GASTOS DE LIBRERÍA A LA JUELA			
SERVICIOS PERSONALES	-	771 347	(771 347)
SERVICIOS NO PERSONALES	-	430 788	(430 788)
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	263 349	(263 349)
GASTOS POR DEPRECIACION	-	80 023	(80 023)
GASTOS DE LIBRERÍA A TENAS			
SERVICIOS PERSONALES	4 826 793	2 369 977	2 456 816
SERVICIOS NO PERSONALES	694 105	759 838	(65 733)
GASTOS POR DEPRECIACION	40 640	21 238	19 403
MATERIALES Y SUMINISTROS	102 515	46 081	56 434
TOTAL GASTOS	272 690 465	421 949 744	(149 259 279)
COSTOS			
COSTO DE VENTAS AREA A TENAS	12 527 860	6 641 829	5 886 032
COSTO DE VENTAS AREA A LA JUELA	3 176 771	1 323 646	1 853 125
TOTAL COSTOS	15 704 631	7 965 475	7 739 157
UTILIDAD NETA (PÉRDIDA NETA)	394 523 119	118 052 263	276 470 855

En cuanto a los resultados se registra un aumento en las partidas más importantes de ingresos, obteniendo 24.63% con relación al periodo 2022, esto debido principalmente a un incremento en las tasas de rendimiento sobre las inversiones cerrando el periodo 2023 con un rendimiento promedio del 6.95% y a la colocación de recursos en la línea de crédito mi primera casa.

A continuación, se detalla el comportamiento de la utilidad mensual donde se visualizan una disminución importante en el mes de febrero, por gastos de Asamblea del periodo 2022 y en el mes de mayo se presenta un incremento significativo por la eliminación del bono vacacional.

ASOUTN Utilidad del periodo 2023



COLOCACIONES Y RENDIMIENTOS SOBRE PRÉSTAMOS PERIODO 2023

Como se logra observar en el periodo 2022 se presenta una colocación importante de préstamos, debido a la baja en las tasas de interés en ese periodo, dicho incremento en la colocación, no repercute en la obtención de rendimientos debido a que los asociados básicamente refundieron sus deudas para obtener un mejor rendimiento, tal y como se observa en el segundo cuadro de la cartera de crédito acumulada por periodo. Cabe destacar que, para el periodo 2023, la colocación importante de recursos se da en la línea mi primera casa donde se otorgaron 9 créditos que representa el monto más importante en las nuevas colocaciones, seguido por la línea de préstamo personal con 199 créditos y en la cual también se refunden algunas deudas anteriores.

COMPARATIVO COLOCACIONES EN CRÉDITO PERIODO 2023/2022

Línea crediticia	Año 2023			Año 2022		
	Tasa Promedio	Cantidad de créditos	Monto Aprobado	Tasa Promedio	Cantidad de créditos	Monto Aprobado
PRESTAMO VIVIENDA	10%	4	29,420,800	0%	0	-
VEHÍCULOS USADOS	11%	2	14,521,600		0	-
VEHÍCULOS NUEVOS	8%	3	38,386,064	8%	2	26,143,910
POLIZA DE VEHICULO Y VIVIENDA	0%	43	5,591,127		0	-
PRESTAMO SOBRE AHORRO NAVIDEÑO	9%	3	2,600,000	9%	2	497,000
OTROS REBAJOS	0%	193	6,009,771	0%	128	3,911,796
PRESTAMO SALUD	7%	16	17,001,077	5%	23	15,072,631
FUNERARIA VIDA	0%	401	4,659,162	0%	242	2,882,452
PRESTAMO ADMINISTRATIVO	11%	72	15,609,355	11%	85	13,868,958
LOTERIA IPS	0%	198	828,000	0%	57	216,900
LIBRERIA	11%	99	1,638,218	11%	59	1,152,578
MARCHAMO	8%	11	3,679,642	6%	12	3,331,717
RECARGA CELULAR	0%	7	15,000	0%	10	24,000
YUPLOX	0%	1	25,650	0%	2	90,000
FUNERALES Y COMPRA DE NICHIO		0	-	5%	1	500,000
PRESTAMO EDUCACION	8%	6	4,214,191	5%	4	4,944,540
DENTISTA	0%	3	245,520	0%	28	1,265,360
PERSONAL (PLAN VACACIONAL)		0	-	11%	4	1,798,000
PERSONAL EXTRAORDINARIO	13%	17	26,227,162	10%	42	48,979,099
VIVIENDA HIPOTECARIO		0	-	8%	1	37,000,000
PREST PERSONAL HIPOTECARIO	11%	2	39,650,000	8%	6	133,964,746
MI PRIMERA CASA VIVIENDA HIPOTECARIA	8%	9	369,768,982	7%	18	737,600,937
PRESTAMO PERSONAL	11%	299	380,642,150	8%	438	1,550,097,484
TOTALES	10.00%	1399	960,733,471	8.00%	1164	2,593,342,107

ASOUTN SALDO EN CARTERA DE CRÉDITO EN COLONES AL 31 DE DICIEMBRE

LÍNEA DE CRÉDITO	AÑO 2023	AÑO 2022	Variación
MI PRIMERA CASA VIVIENDA			
HIPOTECARIA	2,450,420,914	2,182,901,128	267,519,786
PRESTAMO DE VEHÍCULO	68,311,934	44,666,015	23,645,919
VIVIENDA	40,166,163	25,780,018	14,386,145
VEHÍCULOS USADOS	13,339,881	0	13,339,881
SALUD	20,548,853	18,982,445	1,566,408
ADMNISTRATIVO	4,984,125	3,752,590	1,231,535
EDUCACION	8,654,482	7,737,294	917,188
LIBRERIA	9,704	1,091	8,612
VACACIONALES	0	123,601	-123,601
FUNERALES Y COMPRA DE NICHOS	232,540	461,134	-228,593
VIVIENDA ADICIONAL	0	300,833	-300,833
VIVIENDA ADICIONAL HIPOTECARIA	15,627,568	21,572,856	-5,945,288
VIVIENDA HIPOTECARIA	62,754,625	69,947,526	-7,192,901
PERSONAL EXTRAORDINARIO	51,742,182	59,682,903	-7,940,721
MI PRIMERA CASA	4,735,582	14,612,613	-9,877,032
PERSONAL HIPOTECARIO	261,854,078	279,060,797	-17,206,719
PERSONAL	1,261,067,633	1,571,891,045	310,823,411
TOTALES	4,264,450,263	4,301,473,888	-37,023,625

COLOCACIONES Y RENDIMIENTOS SOBRE INVERSIONES PERIODO 2023

Tomando en consideración las adversidades del mercado, en el comportamiento de los rendimientos sobre las inversiones se visualiza un aumento por el incremento de las tasas de interés en las inversiones a plazo hasta el mes de agosto 2023, luego la tendencia es a la baja, cerrando el periodo con una tasa de rendimiento promedio del 6.95%, un 0.59% más que al cierre del periodo 2022, según la dinámica del mercado nacional.



A continuación, se detalla las colocaciones en inversiones con respecto al patrimonio (ahorro obrero + aporte patronal).

**ASOUTN Representación de Inversiones en el Patrimonio
al 31 de diciembre de 2023 por plazo de colocación**



A continuación, se detalla las colocaciones en préstamos con respecto al patrimonio (ahorro obrero + aporte patronal).

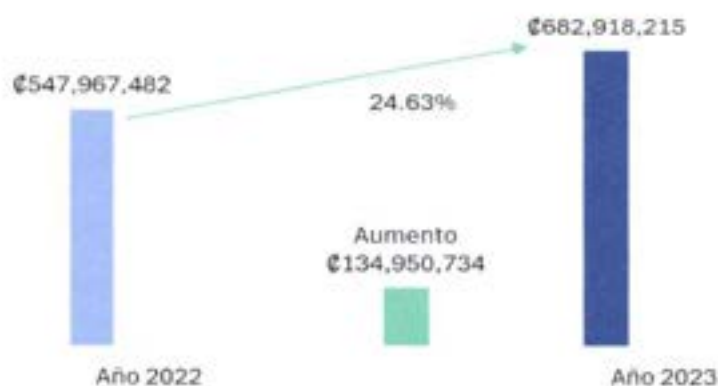
ASOUTN CAPITAL DISPONIBLE PARA CRÉDITOS AL 31 DE DICIEMBRE 2023



DETALLE DE INGRESOS

Para este periodo 2023 se registra un aumento a nivel general en los ingresos respecto al periodo 2022 por un monto de ₡134,950,734.00 lo que corresponde a un 24.63%

ASOUTN Ingresos acumulados al 31 de diciembre



Los intereses sobre préstamos representan un 54% del total de ingresos y los intereses sobre inversiones que representa un 41% del total de los ingresos.

ASOUTN Representación de ingresos acumulados al 31 de diciembre de 2023



ASOUTN INGRESOS ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2023

DESCRIPCIÓN	Año 2023	Año 2022	Variación
INTERESES SOBRE INVERSIONES	279,267,504	167,401,129	111,866,376
INTERESES SOBRE PRESTAMOS	367,091,697	342,939,100	24,152,597
VENTAS ATENAS	16,892,740	8,364,231	8,528,509
VENTAS ALAJUELA	4,052,901	1,939,735	2,113,166
INTERESES GANADOS SOBRE CUENTA CORRIENTE	3,411,829	1,901,091	1,510,738
ALQUILER APARTAMENTO 2	480,000	-	480,000
ALQUILER APARTAMENTO 4	2,640,000	2,200,000	440,000
OTROS INGRESOS POR VENTAS	288,856	270,428	18,428
INTERESES MORATORIOS	-	1,870	- 1,870
OTROS INGRESOS COMISIONES	2,502,436	2,933,220	- 430,784
DIFERENCIAL CAMBIARIO	1,316,660	4,684,148	- 3,367,488
COMISIONES SOBRE PRESTAMOS	4,973,592	15,332,530	- 10,358,938
TOTALES	682,918,215	547,967,482	134,950,734

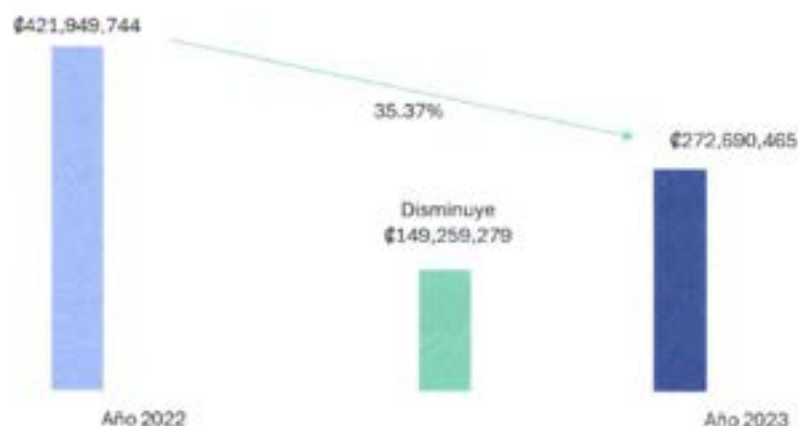
Gracias a la decisión tomada en el periodo 2022 de colocar las inversiones a largo plazo (superior al año y medio) debido a que las tasas de interés en su momento eran bastante atractivas y la tendencia que se proyectaba para mediados y/o finales del 2023 era hacia la baja, logramos obtener en este periodo un monto significativamente alto con relación al periodo anterior.

En este momento estamos trabajando en conjunto con la Administración de la ASOUTN, en busca de colocar estratégicamente los recursos con el fin de obtener los mejores rendimientos que ofrece el mercado, sin comprometer la garantía financiera que respalde las inversiones colocadas y tomando en consideración las salidas importantes de recurso debido a la Jubilación de compañeros Asociados durante este periodo 2024.

En cuanto al rubro de Intereses sobre Préstamos, a pesar de la cancelación de colocaciones importantes por liquidación de funcionarios que mantenían préstamos con ASOUTN y que se acogieron a su Jubilación, tanto la Administración de la Asociación como la Junta Directiva, se dio a la tarea de satisfacer las necesidades de los Asociados actuales a través de la colocación de préstamos en las diferentes Líneas de Crédito que se ofrecen, obteniendo un incremento del 7% con relación a los ingresos percibidos en el periodo 2022.

DETALLE DE EGRESOS

ASOUTN Gastos acumulados al 31 de diciembre



Como se observa en el gráfico el periodo 2023 presenta una disminución en los egresos respecto al periodo 2022 por \$149,259,279.00 que representa un 35.37%, esta importante disminución obedece principalmente a la eliminación del bono vacacional, la eliminación del bono de navidad para los niños y la fiesta de asociados que para este periodo se realizará junto con la asamblea en febrero 2024 y cuyo gasto se reflejará en ese periodo.

En la misma línea que llevo a la Asamblea del periodo 2022, a tomar la decisión con relación a los rubros anteriormente mencionados, esta Junta Directiva en coordinación con la Administración de la Asociación, ha mantenido una posición de utilizar los recursos presupuestados para este periodo de una forma eficaz y eficiente en busca del bienestar común de los Asociados y una sana gestión financiera.

ASOUTN Representación de gastos acumulados al 31 de diciembre de 2023



ASOUTN GASTOS ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE

Descripción	Año 2023	Año 2022	Variación
GASTOS GENERALES/ADM.	97,968,187.63	90,617,085.58	7,351,102.05
SERVICIOS PERSONALES	78,591,658.10	71,050,004.30	7,541,653.80
SERVICIOS NO PERSONALES	12,557,244.05	12,350,568.63	206,675.42
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,543,635.82	1,921,029.64	-377,393.82
GASTOS DEPRECIACION Y AMORTIZACIONES	5,275,649.66	5,295,483.01	-19,833.35
GASTOS FINANCIEROS	50,916,432.31	22,836,955.05	28,079,477.26
GASTOS POR INTERESES	43,164,682.04	15,870,256.80	27,294,425.24
OTROS CARGOS FINANCIEROS	1,325,145.52	1,611,675.36	-286,529.84
DIFERENCIAL CAMBIARIO	5,788,037.26	4,873,080.52	914,956.74
COMISIONES PAGADAS SOBRE INVERSIONES	638,567.49	481,942.37	156,625.12
OTROS GASTOS	118,141,792.03	303,753,061.32	-185,611,269.29
CURSOS DE FORMACION	15,000.00	0.00	15,000.00
FIESTA DE ASOCIADOS	247,210.64	17,465,303.96	-17,218,093.32
BONO NAVIDEÑO PARA LOS NIÑOS	0.00	26,884,000.00	-26,884,000.00
BONO VACACIONAL	0.00	169,013,192.45	-169,013,192.45
PASEO DE ASOCIADOS	50,518,895.57	30,406,644.34	20,112,251.23
BENEFICIO SOCIAL	47,699,894.27	45,203,487.43	2,496,406.84
DONACIONES	550,000.00	423,295.83	126,704.17
ASAMBLEA DE ASOCIADOS	18,640,070.70	13,909,807.51	4,730,263.19
ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS	470,720.85	447,329.80	23,391.05
GASTOS DE LIBRERÍA ALAJUELA	0.00	1,545,508.04	-1,545,508.04
SERVICIOS PERSONALES	0.00	771,347.16	-255,532.00
SERVICIOS NO PERSONALES	0.00	430,788.33	-213,354.08
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	263,349.41	-256,498.68
GASTOS POR DEPRECIACION	0.00	80,023.14	-72,489.80
GASTOS DE LIBRERIA ATENAS	5,664,052.94	3,197,133.73	2,466,919.21
SERVICIOS PERSONALES	4,826,792.96	2,369,977.11	2,456,815.85
SERVICIOS NO PERSONALES	694,104.85	759,838.25	-65,733.40
GASTOS POR DEPRECIACION	40,640.07	21,237.55	19,402.52
MATERIALES Y SUMINISTROS	102,515.06	46,080.82	56,434.24
TOTALES	272,690,465	421,949,744	-149,259,279

CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO 2023

Se logró mantener una estabilidad en los ingresos alcanzando en un 90% lo presupuestado para este periodo, a pesar de la caída en los rendimientos sobre inversiones y la disminución en las colocaciones de crédito, debido mayormente por la salida de asociados por renuncias y jubilaciones.

En las partidas de gastos se actuó con prudencia utilizando solamente los recursos necesarios para el buen funcionamiento de la asociación utilizando el 95% de lo presupuestado.

La utilidad financiera de este periodo alcanza los \$394,523,119.00 a los cuales, en este periodo se le suman \$112,128,755.00 por concepto de ajustes de bono vacaciones acumulado al cierre 2022 y ajuste en partida de provisiones, dando como resultado una utilidad bruta de \$506,651,874.00

ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE TRABAJADORES DE LA UTN PRESUPUESTO GENERAL PARA EL PERIODO 2023

DETALLE	PRESUPUESTO 2023	DICIEMBRE 2023	DIFERENCIA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
INGRESOS				
INTERESES S/ PRÉSTAMOS	350,941,473	367,091,697	16,150,224	1.05
INTERESES S/ INVERSIONES	339,808,590	279,267,504	(60,541,086)	0.82
INTERESES S/CTA CTE	1,899,634	3,411,829	1,512,195	1.80
COMISIONES S/ PRÉSTAMOS	16,230,072	4,973,592	(11,256,480)	0.31
INGRESOS VARIOS DE ADMINISTRACIÓN	3,228,599	2,502,436	(726,163)	0.78
ALQUILER DE APARTAMENTOS	2,200,000	3,120,000	920,000	1.42
DIFERENCIAL CAMBIARIO	4,684,148	1,316,660	(3,367,488)	0.28
VENTAS DE LIBRERÍA ATENAS	42,657,579	21,234,497	(21,423,082)	0.50
TOTALES	761,650,095	682,918,215	(78,731,880)	0.90
COSTO VENTAS LIBRERÍA	33,494,954	15,704,631	(17,790,322)	0.47
UTILIDAD BRUTA PROYECTADA PARA 2023	728,155,141	667,213,584	(60,941,558)	0.92
MENOS:				

DETALLE	PRESUPUESTO 2023	DICIEMBRE 2023	DIFERENCIA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
GASTOS ADMINISTRATIVOS				
SUELDOS	53.899,214	53.745,503	(153,711)	1.00
AGUINALDO	4.491,861	4.478,793	(13,068)	1.00
CARGAS PATRONALES	14.522,599	14.378,914	(143,685)	0.99
SUBSIDIO POR INCAPACIDAD	18,890	-	(18,890)	-
PRESTACIONES LEGALES	2.876,369	-	(2,876,369)	-
HONORARIOS PROFESIONALES	5.997,855	5.038,444	(959,411)	0.84
CONTRATO DE FINANCIAMIENTO PARA LOS	3.900,000	950,005	(2,949,995)	0.24
GASTO IMPUESTO RENTA ALQUILER APARTAMENTC	428,400	397,800	(30,600)	0.93
ALQUILER DE EQUIPO	262,000	261,712	(288)	1.00
INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	396,255	147,405	(248,850)	0.37
SERVICIO TELEFÓNICO E INTERNET	945,454	933,698	(11,756)	0.99
SERVICIO ELECTRICOS	984,665	937,750	(46,915)	0.95
SERVICIOS PUBLICOS DIVERSOS	36,133	29,760	(6,373)	0.82
SERVICIOS E IMPUESTOS MUNICIPALES	884,228	768,304	(115,924)	0.87
SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	1.283,208	1,221,480	(61,728)	0.95
TRANSPORTES EN EL PAIS	358,255	338,696	(19,560)	0.95
TRANSPORTE DE VALORES	90,000	67,800	(22,200)	0.75
SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES	537,780	509,733	(28,047)	0.95
SEGURO DE INCENDIOS	393,081	393,081	-	1.00
MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	300,020	283,065	(16,955)	0.94
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO	720,000	637,822	(82,179)	0.89
MANTENIMIENTO DE SOFTWARE	4,123,500	4,097,471	(26,029)	0.99
MANTENIMIENTO DE TERRENO	33,150	-	(33,150)	-
GASTOS DE ASEO E HIGIENE	1,290,619	1,248,895	(41,724)	0.97
GASTOS DE REPRESENTACION	300,000	282,772	(17,228)	0.94
PRODUCTOS ALIMENTICIOS	271,455	241,712	(29,743)	0.89
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	39,449	-	(39,449)	-
REPUESTO PARA MOBILIARIO Y EQUIPO	139,443	131,700	(7,743)	0.94
UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	838,245	725,794	(112,451)	0.87
UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	555,069	444,430	(110,639)	0.80
DEPRECIACIÓN EDIFICIO N.1	687,800	634,053	(53,747)	0.92
DEPRECIACION Y EQUIPO DE OFICINA	2,927,250	2,737,841	(189,410)	0.94
DEPRECIACION EDIFICIO OFICINA 3	647,130	634,053	(13,077)	0.98
DEPRECIACION EDIFICIO APARTAMENTO 2	561,660	550,407	(11,253)	0.98
DEPRECIACION EDIFICIO APARTAMENTO4	561,660	550,407	(11,253)	0.98
DEPRECIACION SISTEMA DE COMPUTO	4	-	(4)	-
AMORTIZACION ANTIVIRUS	188,000	168,888	(19,112)	0.90
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	106,490,701	97,968,187	(8,522,514)	0.92
GASTOS FINANCIEROS				
INTERESES SOBRE AHORROS EXTRAORDINARIOS	17,380,000	16,250,515	(1,129,485)	0.94
INTERESES SOBRE AHORROS EXTRAORDINARIOS	156,000	107,070	(48,930)	0.69
INTERESES SOBRE AHORROS EXTRAORDINARIOS	311,000	251,602	(59,398)	0.81
DIFERENCIAL CAMBIARIO	5,800,000	5,788,037	(11,963)	1.00
RENDIMIENTO EN APOORTE PATRONAL EN	27,070,000	26,555,495	(514,505)	0.98
OTROS CARGOS FINANCIEROS	1,350,500	1,325,146	(25,354)	0.98
COMISIONES PAGADAS POR INVERSIONES	750,000	638,567	(111,433)	0.85
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	52,817,500	50,916,432	(1,901,068)	0.96
GASTOS SOCIALES				
CURSOS DE FORMACION	20,000	15,000	(5,000)	-
FIESTA DE ASOCIADOS	257,000	247,211	(9,789)	0.96
PASEO DE ASOCIADOS	50,520,000	50,518,896	(1,104)	1.00
BONO DE NAVIDAD NIÑOS	-	-	-	-
BENEFICIO SOCIAL	52,176,635	47,699,894	(4,476,741)	0.91
DONACIONES	550,000	550,000	-	1.00
ASAMBLEA	18,647,500	18,640,071	(7,429)	1.00
ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS	475,000	470,721	(4,279)	0.99
TOTAL OTROS GASTOS	122,646,135	118,141,792	(4,504,343)	0.96

DETALLE	PRESUPUESTO 2023	DICIEMBRE 2023	DIFERENCIA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
LIBRERIA DE ATENAS				
SALARIOS LIBRERIA ATENAS	3,439,922	3,439,520	(402)	1.00
AGUINALDO	289,358	286,627	(2,731)	0.99
SUBCIDIO POR INCAPACIDAD	7,594	-	(7,594)	-
CARGAS PATRONALES	1,374,006	917,320	(456,686)	0.67
PRESTACIONES LEGALES	274,595	183,326	(91,269)	0.67
SERVICIO TELEFONICO E INTERNET	346,700	344,651	(2,049)	0.99
TRANSPORTES EN EL PAIS (ATENAS)	79,675	-	(79,675)	-
TRANSPORTES EN EL PAIS (ATENAS)	130,600	90,400	(40,200)	0.69
RIESGOS PROFESIONALES	51,519	29,942	(21,577)	0.58
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	191,000	176,080	(14,920)	0.92
MANTENIM. Y REPARC. EDIFICIO ATENAS	18,000	-	(18,000)	-
MANTENIMIENTO SOFTWARE LIBRERIA ATENAS	132,000	-	(132,000)	-
SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	80,520	53,031	(27,489)	0.66
DEPRECIACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO (libreria)	49,980	33,300	(16,680)	0.67
AMORTIZACION LICENCIA ANTIVIRUS DE ATENAS	11,400	7,340	(4,060)	0.64
REPUESTOS EQUIPO LIBRERIA ATENAS	81,400	76,525	(4,875)	0.94
MATERIALES Y SUMINISTROS(OFICINA)	33,150	25,990	(7,160)	0.78
MATERIALES DE LIMPIEZA	9,200	-	(9,200)	-
TOTAL GASTOS LIBRERIA DE ATENAS	6,600,619	5,664,053	(936,566)	0.86
TOTAL GASTOS PRESUPUESTO 2023	288,554,955	272,690,464	(15,864,490)	0.95
EXCEDENTE PROYECTADO DEL PERIODO	439,600,187	394,523,119	(45,077,067)	0.90
BONO VACACIONAL Y ESCOLAR	294,166,374	-	294,166,374	-
EXCEDENTE NETO PROYECTADO PERIODO 2023	439,600,187	394,523,119	(45,077,067)	0.90
EXCEDENTES NO DISTRIBUIDOS PERIODO 2022		90,429,966	90,429,966	
EXCEDENTES NO DISTRIBUIDOS PERIODO 2022		21,698,789	21,698,789	
TOTAL EXCEDENTES A DISTRIBUIR	439,600,187	506,651,874	67,051,687	1.15

ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE TRABAJADORES DE LA UTN

DETALLE DE EXCEDENTES COMPARATIVO

DETALLE	PERIODO 2022	PERIODO 2023
EXCEDENTE FINANCIERO NOMINAL:		
Excedente del periodo	118,052,263.36	394,523,119.00
Bono vacacional	169,013,192.45	-
Excedentes no distribuidos	-	112,128,755.00
TOTAL, EXCEDENTE FINANCIERO	€287,065,455.81	€506,651,874.00
EXCEDENTE SOCIAL:		
Bono de navidad para niños	26,884,000.00	
Beneficio social	45,203,487.43	47,699,894.27
Fiesta de asociados	17,465,303.96	247,210.64
Paseo de asociados	30,406,644.34	50,518,895.57
TOTAL, EXCEDENTE SOCIAL	€119,959,435.73	€98,466,000.48
TOTAL, EXCEDENTE OTORGADO	€407,024,891.54	€605,117,874.48
PARIMONIO (obrero + patronal)	7,555,435,767	7,368,222,821
FACTOR DE DISTRIBUCIÓN GENERAL	0.01562481	0.06876175

Es importante indicar que el factor presentado en el cuadro es un dato general, no obedece al factor final aplicado a sus ahorros, ya que la dinámica de distribución, según el reglamento de cálculo y entrega de excedentes y rendimientos, hace que el factor de distribución varíe según la condición de cada asociado (Asociados liquidados en el periodo, asociados nuevos, asociados con el periodo completo).

PRESUPUESTO PROYECTADO AÑO 2024

Dentro las herramientas financieras de control más eficientes y eficaces, y de apoyo administrativo para el seguimiento de las transacciones de ingresos y de egresos a nivel general, se encuentra el presupuesto.

Para este periodo 2024 la proyección presupuestal es de ₡651,142,527.00 (seiscientos cincuenta y un millones, ciento cuarenta y dos mil quinientos veintisiete colones), en ingreso total, para este periodo se presupuesta un monto inferior considerando el cierre del punto de ventas en la sede de Atenas y la tendencia a la baja en las tasas de interés sobre inversiones

INGRESOS

Nuestra principal fuente de ingresos estará representada por los intereses que se generan sobre los préstamos a los asociados con un 58%, y los que se derivan por los rendimientos en las colocaciones sobre inversiones a corto plazo con un 39% del total.

Los demás ingresos se han presupuestado de acuerdo al comportamiento de los periodos anteriores, por lo que no han tenido mucho movimiento y representan alrededor de un 3% del total de ingresos.

EGRESOS

Los egresos y costos para el periodo 2024 que se distribuyen de la siguiente manera:

Gastos Administrativos	41%
Gastos Financieros	18%
Gastos Sociales	41%

Si tomamos en cuenta los montos absolutos y relativos de los egresos que se presupuestan para este periodo de los rubros de gastos administrativos y financieros, son muy similares al periodo anterior. Los gastos sociales si presentan diferencia, por la eliminación de los beneficios por nacimiento y cumpleaños, así como la unificación de la actividad fiesta de asociados con asamblea general.

Conclusiones

Es importante presentar ante ustedes un presupuesto que nos permitirá cumplir con nuestras obligaciones durante el periodo 2024, y que esté acorde con la realidad que se está viviendo, si las tasas de intereses se mueven a nuestro favor podremos tener resultados más positivos que los planteados en este documento.

Ante el panorama anteriormente descrito de ingresos y gastos, se proyecta una utilidad del 59% con relación a los ingresos totales lo que representa un total de ₡380,593,922.00 (trescientos ochenta millones quinientos noventa y tres mil novecientos veintidós colones 00/100). El detalle del presupuesto para el periodo 2024 es el siguiente:

ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE TRABAJADORES DE LA UTN
PRESUPUESTO GENERAL
PARA EL PERIODO 2024

DETALLE	PRESUPUESTO
Rubros	2024
INGRESOS	
INTERESES S/ PRÉSTAMOS	377,100,763
INTERESES S/ INVERSIONES	251,847,231
INTERESES S/CTA CTE	3,582,420
COMISIONES S/ PRÉSTAMOS	5,838,705
INGRESOS VARIOS DE ADMINISTRACIÓN	2,627,558
ALQUILER DE APARTAMENTO	5,520,000
DIFERENCIAL CAMBIARIO	109,722
VENTAS PRODUCTOS PROMOCIONALES Y BN SERVICIOS	4,516,128
TOTALES	651,142,527
COSTO VENTAS LIBRERÍA	2,250,000
UTILIDAD BRUTA GLOBAL PROYECTADA PARA 2023	648,892,527

MENOS:

GASTOS ADMINISTRATIVOS

SUELDOS	52,966,940
VACACIONES	2,951,237
AGUINALDO	4,660,221
CARGAS PATRONALES	14,913,378
SUBSIDIO POR INCAPACIDAD	279,591
HONORARIOS PROFESIONALES	3,114,656
SERVICIO DE MENSAJERÍA	75,000
CONTRATO DE FINANCIAMIENTO PARA LOS INTERINOS	1,120,000
GASTO IMPUESTO RENTA ALQUILER APARTAMENTO 4	730,000
ALQUILER DE EQUIPO	270,000
INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	210,000
SERVICIO TELEFÓNICO E INTERNET	1,000,000
SERVICIO ELECTRICOS	1,200,000
SERVICIOS PUBLICOS DIVERSOS	38,000
SERVICIOS E IMPUESTOS MUNICIPALES	870,000
SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	1,425,000
TRANSPORTES EN EL PAIS	380,000
TRANSPORTE DE VALORES	140,000
SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES	559,182
SEGURO DE INCENDIOS	595,000
MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	1,520,000
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO	4,200,000
MANTENIMIENTO DE SOFTWARE	4,300,000
MANTENIMIENTO DE TERRENO	160,000
GASTOS DE ASEO E HIGIENE	1,300,000
GASTOS DE REPRESENTACION	1,050,000
PRODUCTOS ALIMENTICIOS	375,000
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	125,000
REPUESTO PARA MOBILIARIO Y EQUIPO	1,150,000
UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	900,000
UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	510,000
DEPRECIACIÓN EDIFICIO N.1	640,000
DEPRECIACION Y EQUIPO DE OFICINA	2,900,000
DEPRECIACION EDIFICIO OFICINA 3	636,000
DEPRECIACION EDIFICIO APARTAMENTO 2	552,000
DEPRECIACION EDIFICIO APARTAMENTO 4	552,000
DEPRECIACIÓN CERCO ELECTRICO	50,400
AMORTIZACION ANTIVIRUS	180,000
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	108,598,605

GASTOS FINANCIEROS	
INTERESES SOBRE AHORROS EXTRAORDINARIOS Y NAVIDEÑO	17,000,000
INTERESES SOBRE AHORROS EXTRAORDINARIOS DOLARES	120,000
INTERESES SOBRE AHORROS EXTRAORDINARIOS MARCHAMO	280,000
DIFERENCIAL CAMBIARIO	240,000
RENDIMIENTO EN APORTE PATRONAL EN CUSTODIA	28,000,000
OTROS CARGOS FINANCIEROS	1,450,000
PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES	1,150,000
COMISIONES PAGADAS POR INVERSIONES	900,000
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	49,140,000
GASTOS SOCIALES	
CURSOS DE FORMACIÓN	310,000
FIESTA DE ASOCIADOS Y ASAMBLEA	30,000,000
PASEO DE ASOCIADOS	44,000,000
BENEFICIO SOCIAL	31,500,000
DONACIONES	4,200,000
ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS	550,000
TOTAL OTROS GASTOS	110,560,000
TOTAL GASTOS PRESUPUESTO 2024	268,298,605
EXCEDENTE PROYECTADO DEL PERIODO	380,593,922

Anexos

EXPEDIENTE 331-AS

Acta de Asamblea General Ordinaria del 18 de febrero 2023

Acta en lo conducente de la Asamblea General Ordinaria de la **Asociación Solidarista de Trabajadores de la Universidad Técnica Nacional, con las siglas ASOUTN**, celebrada en segunda convocatoria en DOKA ESTATE, en Sabanilla de Alajuela. **ARTÍCULO PRIMERO:** Por no existir quórum de Ley en primera convocatoria a las nueve horas, la Asamblea se realizó en segunda convocatoria a las diez horas del día dieciocho de febrero del año dos mil veintitrés, apegados a lo que establece el artículo treinta y seis de la Ley de Asociaciones Solidaristas, el Estatuto y los Reglamentos de ASOUTN y para tratar el siguiente orden del día: **ARTÍCULO SEGUNDO:** APERTURA: La señora Ana Patricia Barrantes Mora, en su calidad de Presidenta en ejercicio de la Junta Directiva de ASOUTN, da la bienvenida a todos los asociados presentes, agradeció la asistencia y declara iniciada la asamblea a la supra indicada. **ARTÍCULO TERCERO:** Se somete a consideración de los Asambleístas los siguientes aspectos previos que regularán el desarrollo de la presente Asamblea, donde los asambleístas por más de la mitad de los asociados presentes aprueban: **a-** La presencia del personal de apoyo con el que cuenta ASOUTN para este acto a saber: Personal administrativo de ASOUTN, soporte técnico de Quarzo, Svilla Producciones, encargada grabación y sonido. **b-** Asesoría legal: presente y constituido como asesor de la asamblea. **ARTÍCULO CUARTO:** LECTURA Y VOTACIÓN DE AGENDA: **a-** Se somete a la consideración de los Asambleístas la agenda a tratar en la presente asamblea, antes de la aprobación de la agenda, el Señor Florindo Arias Salazar, asociado, propone que los informes de Presidencia, Tesorería y Fiscalía y el acta de asamblea 2022, no se lean; debido a que ya se enviaron anticipadamente y propone que solo se evacuen dudas sobre los informes, la moción es secundada y aprobada por más de la mitad de los asambleístas presentes y demás puntos de la agenda son aprobados por más de la mitad de los votos de los asambleístas presentes. Acuerdo firme. **b-** Se somete a consideración de los asambleístas que las votaciones de los informes y las mociones se realicen de manera

pública levantando la mano y verificadas por los fiscales es aprobada por más de la mitad de los votos de los asambleístas presentes. **Acuerdo firme. ARTÍCULO QUINTO:** La señora presidenta Ana Patricia Barrantes Mora, hace un llamado para que se mantenga el orden y el respeto en la asamblea, solicitando la palabra y así poder lograr que la asamblea se realice de la mejor manera posible. **ARTÍCULO SEXTO:** DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE INFORMES: 1- Informe de Presidencia: se hizo llegar con la debida antelación a cada asociado. Se da la palabra a los asociados para que realicen sus consultas, una vez evacuadas las consultas por parte de la presidenta y la asesoría legal, se procede con la votación quedando aprobado por más de la mitad de los asambleístas presentes. **Acuerdo firme.** 2-Informe de Tesorería: se hizo llegar con la debida antelación a cada asociado. Se da la palabra a los asociados para que realicen sus consultas, una vez evacuadas las consultas por parte de la tesorería, se procede con la votación, quedando aprobado por más de la mitad de los asambleístas presentes. **Acuerdo firme. ARTÍCULO SÉTIMO:** INFORME DE FISCALÍA: El informe se hizo llegar con la debida antelación a cada asociado. Se da la palabra a los asociados para que realicen sus consultas, una vez evacuadas las consultas por parte del órgano de fiscalía, se procede con la votación, quedando aprobado por más de la mitad de los asambleístas presentes. **ARTÍCULO OCTAVO:** INFORME DE EXCEDENTES: El señor Tesorero Cristian Delgado Castillo, da un informe de los excedentes obtenidos en el periodo 2022, también hace referencia a los excedentes sociales otorgados en el periodo. **ARTÍCULO NOVENO:** APROBACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES: Se somete a votación la distribución de los excedentes del periodo. Se acuerda por más de la mitad de los asambleístas presentes, la distribución del cien por ciento de los excedentes, entre los asociados que participaron en la generación. **Acuerdo firme. ARTÍCULO DÉCIMO: PRESENTACIÓN DE MOCIONES:** Por acuerdo de asamblea por más de la mitad de los asambleístas presentes, se modifica el orden de la agenda para presentar las mociones antes de aprobar el presupuesto para el periodo 2023. **Acuerdo firme. A-Mociones presentada por el asociado Florindo Arias Salazar.** PROPUESTA: Este servidor hace un llamado a la toma de decisiones responsables y cuyas decisiones sean totalmente inteligentes y, sobre todo, dentro de los principios de igualdad y proporcionalidad con los compañeros que están financiando los recursos para otros que, sin ninguna planificación, análisis financiero, conciencia y desde mi perspectiva de la forma ilegal, fueron aprobados en algún momento. DETALLE DE LAS MOCIONES: (solicito sean votadas de forma individual).

Después de razonar un poco de la propuesta, pues todavía se tiene mucho que aportar, propongo a la Asamblea General de Asociados, que se eliminen las siguientes entregas de dinero en efectivo. **Moción No.1:** Eliminar el monto de salud, **Moción No.2:** Eliminar el monto para cumpleaños. **Moción No.3:** Eliminar el monto de bono de navidad. **Moción No.4:** Restablecer la fiesta de niños y que se financie con una reserva del 10% de excedentes. La asamblea General aprueba además de estas mociones presentar dos más. **Moción No.5:** eliminar el beneficio otorgado por nacimiento de hijos de asociados. **Moción No. 6:** eliminar el beneficio otorgado por matrimonio. Se acuerda incluir estas dos mociones. El acuerdo fue tomado por más de la mitad de los asambleístas presentes. **Acuerdo firme.** Se procede a votar la **moción No.1** Eliminar el monto de salud a partir del año 2024. Se procede con la votación y la moción es rechazada por más de la mitad de los asambleístas presentes. **Acuerdo firme.** **Moción No. 2:** Eliminar el monto para cumpleaños a partir del año 2024. Se procede con la votación y la moción es aprobada por más de la mitad de los asambleístas presentes. **Acuerdo firme.** **Moción No.3:** Eliminar el monto de bono de navidad a partir del año 2023. Se procede con la votación y la moción es aprobada por más de la mitad de los asambleístas presentes. **Acuerdo firme.** **Moción No.4:** Restablecer la fiesta de niños a partir del año 2024 y que se financie con una reserva del 10% de excedentes. Se procede con la votación y la moción es rechazada por más de la mitad de los asambleístas presentes. **Acuerdo firme.** **Moción No.5:** Eliminar el beneficio otorgado por nacimiento de hijos de asociados a partir del año 2023. Se procede con la votación y la moción es aprobada por más de la mitad de los asambleístas presentes. **Acuerdo firme.** **Moción No. 6:** eliminar el beneficio otorgado por matrimonio a partir del año 2023. Se procede con la votación y la moción es aprobada por más de la mitad de los asambleístas presentes. **Acuerdo firme.** **8- Mociones propuestas por Junta Directiva: Moción 1-**Unificación de fecha y lugar para actividades sociales (Asamblea y fiesta de asociados ASOUTN). La asamblea propone que se someta a votación en dos puntos **a)** unificar la fiesta y asamblea. **b)** eliminar la fiesta de asociados en el año 2023. Se somete a votación y se acuerda eliminar la fiesta de asociados en el año 2023 y en el año 2024 unificar la fiesta de asociados y la asamblea general. La moción fue aprobada por más de la mitad de los asambleístas presentes. **Acuerdo firme.** **Moción 2-** Modificar paseo de asociados. **A-Se** presenta una primera propuesta sobre eliminar el paseo. Se somete a votación la moción es rechazada por más de la mitad de los asambleístas presentes. **Acuerdo firme.** **B)** que el paseo sea

de un día. Se somete a votación la moción es rechazada por más de la mitad de los asambleístas presentes. **Acuerdo firme. C)** que el paseo sea de dos días y una noche. Se somete a votación la moción es rechazada por más de la mitad de los asambleístas presentes. **Acuerdo firme. D)** que el paseo sea dos noches y tres días de año por medio. Se somete a votación la moción es rechazada por más de la mitad de los asambleístas presentes. **Acuerdo firme. E)** que se mantenga el paseo como está actualmente dos noches y tres días todos los años. Se somete a votación la moción es aprobada por más de la mitad de los votos de los asambleístas presentes. **Acuerdo firme. ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: PRESUPUESTO PERIODO 2023:** El presupuesto se hizo llegar a cada uno de los asociados para que se analizará con anticipación. El señor Cristian Delgado Castillo, en su calidad de tesorero da una breve explicación de las partidas presupuestarias. Se da el espacio a los Asociados para que realicen comentarios sobre todo en lo que respecta a los bonos y actividades sociales. Se somete a votación el presupuesto 2023 y es aprobado por la mayoría de asambleístas presentes, tomando en consideración las modificaciones al presupuesto de acuerdo a las mociones aprobadas. **Acuerdo firme. ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO:** El presidente del Comité Electoral, el señor Ismael Arroyo Arroyo, preside la asamblea para iniciar el proceso de elección. El señor Juan Pablo Vargas solicita la palabra y realiza la siguiente moción de orden: Que se permita la postulación de las personas asistentes a la asamblea a los puestos a elegir para la Junta Directiva, y eliminar el inciso **D)** del artículo **43** del Reglamento de Asamblea. Se somete a votación la moción presentada y la misma es rechazada por más de la mitad de los asambleístas presentes. **Acuerdo firme.** El señor Ismael Arroyo Arroyo, en su calidad de presidente del comité de elección, indica que se tiene problema con el sistema de votación, ante esta situación, somete a votación si la elección se realiza por medio de boletas o por voto público levantando la mano. Se somete a votación y más de la mitad de los asambleístas presentes aprueban realizar la elección con voto público levantando la mano. **Acuerdo firme.** El señor Ismael Arroyo Arroyo, en su calidad de presidente del comité de elección informa los puestos de elección de miembros de Junta Directiva y Fiscalía a saber: PRESIDENTE, TESORERO, VOCAL DOS, FISCAL I Y RATIFICACIÓN Delfiscal 11, además se debe elegir el puesto de VICEPRESIDENTE y SECRETARIA para completar el periodo, debido a la renuncia del señor Jimmy Álvarez García, renuncia efectuada el día 31 de marzo del año dos mil veintidós y Sandra Camacho Jiménez, por renuncia efectuada en la presente asamblea, sea el día dieciocho de febrero del año dos mil veintitrés. La

Asamblea General por más de la mitad de los votos de los asambleístas presentes, ratifican el proceso de elección de los Directores y Fiscales, quienes fungirán por el plazo establecido en el Estatuto, resultando electos los siguientes: **PRESIDENTE: RANDALL ARGUEDAS GAMBOA**, mayor, divorciado, vecino de Alajuela, Residencial Llanos del Molino casa 6-J, Jefe de la Unidad Técnica de Crédito y Cobro, con cédula de identidad número dos-cero cuatrocientos sesenta y dos-cero ochocientos ochenta y dos. **VICEPRESIDENTE: ALONSO SALINAS MORALES**, mayor, divorciado, vecino de Alajuelita, condominio Bellavista, profesional en Evaluación, con cédula de identidad número: uno-mil noventa y tres-cero novecientos noventa y dos. **SECRETARIA: ANDREA MARIELA MENA MEJIAS**, mayor, en unión libre, vecina del Coyol de Alajuela, urbanización Sierra Morena, casa 24E, Asistente Administrativa del Decanato, portadora de la cédula de identidad número: cinco-cero trescientos sesenta y cinco-cero cero ochenta y dos. **TESORERO: CRISTIAN DELGADO CASTILLO**, mayor, casado, Vecino de la Garita de Alajuela, Encargado del Área Control de Inventarios, de la Dirección de Control de Bienes e Inventarios, portador de la cédula de identidad número: dos-cero quinientos treinta y nueve-cero ciento noventa y uno. **VOCAL DOS: MARIA GABRIELA CASTILLO HERNANDEZ**, mayor, casada, Vecina de La Abundancia, Ciudad Quesada, San Carlos, Coordinadora de Docencia, portadora de la cédula de identidad número: nueve-cero ciento cinco-cero cero cincuenta y uno. **FISCAL UNO. LUIS MIGUEL SEGURA PANIAGUA**, mayor casado, vecino del Roble de Alajuela, Analista de Compras, área de infraestructura, con cédula de identidad número: dos-cero seiscientos nueve-cero doscientos veinticuatro. **FISCAL DOS: VLADIMIR CAMPOS CHACON**: mayor, casado, vecino de las Vueltas de la Guácima, Alajuela, Contador, portador de la cédula de identidad número uno-uno doscientos sesenta y nueve- cero cero ochenta y nueve. Los miembros de Junta Directiva y Fiscal electos aceptan sus nombramientos y entran en posesión de sus cargos en el presente acto al recibir el juramento por medio del señor Ismael Arroyo Arroyo, presidente del comité de elecciones. **ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: DACIÓN DE FE:** El Presidente de Comité de Elección hace constar y da fe que durante el plazo de la convocatoria de la presente asamblea, mediante circular escrita a todas las personas asociadas y mediante correos electrónicos, así como en el desarrollo de la Asamblea de forma verbal y en especial en el punto de la agenda de la elección de miembros de Junta Directiva, se publicito entre los asociados la Ley 8901 y su reglamento, con la finalidad de que en la integración de la Junta Directiva se conforme con igualdad de género

tanto vertical como horizontal, aspecto vertical que fue materialmente imposible de cumplir, ruego inscribir la presente Junta Directiva, sin el cumplimiento respectivo de la Ley y su Reglamento, por la razones de materialidad antes indicadas, liberando a su despacho de toda responsabilidad por el registro de la Junta Directiva sin el cumplimiento de la Ley y su Reglamento. **ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO CLAUSURA:** No habiendo más asuntos que tratar y con la conformidad de los Asambleístas el presidente levanta la sesión al ser las dieciséis horas con seis minutos del mismo día de indicio. Notificaciones, las atenderemos en el Despacho del Licenciado César Gerardo Azofeifa Anchía, EN SAN JOSE, PLAZA GONZALEZ VÍQUEZ, DE LAS PISCINAS DE SILVIA POL CINCUENTA METROS NORTE Y CINCUENTA METROS ESTE, TELEFONOS 2257-7249, 2257-7259,

8860-8866, 8855-4729, FAX 2222-5200 o al correo electrónico: cazofeifaabogado@hotmail.com o christopherazji@gmail.com

RANDALL MAURICIO ARGUEDAS GAMBOA (FIRMA)
PERSONA FÍSICA, CPF-02-0462-0882.
Fecha declarada: 05/02/2024 03:04:01 PM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

RANDALL ARGUEDAS GAMBOA
Presidente

ANDREA
MARIELA MENA
MEJIAS (FIRMA)
Firmado digitalmente
por ANDREA MARIELA
MENA MEJIAS (FIRMA)
Fecha: 2024.02.05
15:28:15 -06'00'

ANDREA MENA MEJÍAS
Secretaria

Asociación Solidarista de Trabajadores de la UTN (ASOUTN)

Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes

Al 31 de diciembre de 2022

Informe final

Contenido

	<u>Páginas</u>
Opinión de los Auditores Independientes	3-5
Estados Financieros	
Estados de Situación Financiera	6
Estados de Resultados	7
Estados de Variaciones en el Patrimonio	8
Estados de Flujos de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros	10-27

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y Asociados de la Asociación Solidarista de Trabajadores de la Universidad Técnica Nacional (ASOUTN)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Asociación Solidarista de trabajadores de la Universidad Técnica Nacional (ASOUTN, la Asociación), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2022; y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el periodo terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de la Asociación Solidarista de trabajadores de la Universidad Técnica Nacional (ASOUTN), al 31 de diciembre de 2022, así como los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el periodo terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros; y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Responsabilidad de la administración y de los responsables de la Asociación en relación con los estados financieros

La dirección de ASOUTN es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de ASOUTN son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Asociación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida.
- Concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha.

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Asociación deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

IVAN GUSTAVO BRENES PEREIRA
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
IVAN GUSTAVO BRENES
PEREIRA (FIRMA)
Fecha: 2023.09.19 16:29:02
-06'00'

Lic. Iván Brenes Pereira
Contador Público Autorizado No. 5173
Póliza de Fidelidad No. 0116 FIG0007
Vence el 30 de setiembre del 2023.

San José, Costa Rica, 22 de agosto del 2023.

Nuestra responsabilidad sobre la opinión de los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2022 se extiende hasta el 22 de agosto del 2023. La fecha del informe de auditoría indica al usuario de éste, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que ha ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

Nombre del CPA: IVAN
BRENES PEREIRA
Carné: 5173
Cédula: 30930885
Nombre del Cliente:
ASOCIACIÓN SOLIDARISTA
DE TRABAJADORES DE LA
UTN
Identificación del cliente:
3000218848
Dirigido a:
ASOCIACIÓN SOLIDARISTA
DE TRABAJADORES DE LA
UTN
Fecha:
18-08-2023 04:08:12 PM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría
Timbre de \$1000 de la Ley
6603 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA 1000.7343

**ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE TRABAJADORES DE LA
UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL (ASOUTN)**

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en colones costarricenses)

	Nota	2022	2021
Activos			
Activo corriente			
Efectivo	3	58.401.996	98.755.606
Inversiones en instrumentos financieros	4	3.943.213.621	4.242.551.393
Documentos por cobrar	5	4.301.579.388	3.580.561.853
Cuentas por cobrar	6	22.169.883	16.272.725
Inventarios	7	11.504.763	8.802.031
Gastos prepagados	8	26.157.060	32.239.347
Otros activos	10	279.028	26.700
Activo no corriente			
Propiedad, planta y equipo neto	9	195.359.572	199.013.262
Total activo		8.558.665.311	8.178.222.917
Pasivos			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar	12	3.638.460	78.950.992
Gastos acumulados por pagar	13	23.304.028	20.400.639
Aporte en custodia	12	458.374.010	422.124.684
Pasivo no corriente			
Ahorros extraordinarios	11	309.430.816	323.402.986
Total pasivo		794.747.314	844.879.301
Patrimonio			
Ahorro obrero	15	3.703.190.137	3.503.222.380
Aporte patronal	16	3.852.245.630	3.658.062.671
Reserva de actividades	14	---	---
Excedente por distribuir		208.482.230	172.058.565
Total patrimonio		7.763.917.997	7.333.343.616
Total pasivo y patrimonio		8.558.665.311	8.178.222.917

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

**ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD TECNICA
NACIONAL (ASOUTN)**

ESTADOS DE RESULTADOS

Por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2022

(Expresadas en colones costarricenses)

	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos			
Intereses sobre prestamos	17	342.939.100	329.496.521
Intereses sobre inversiones	17	167.401.129	177.476.462
Intereses ganados sobre cuenta corriente	17	1.901.091	1.517.034
Comisiones sobre prestamos	18	15.332.530	9.395.273
 Ventas	19	10.303.966	220.405
Otros Ingresos		<u>10.089.666</u>	<u>1.335.976</u>
Total Ingresos		547.967.482	519.441.671
 Gastos			
Gastos generales	21	90.617.086	90.840.205
Gastos de libreria	21	4.742.641	849.366
Costo de ventas	20	7.965.475	165.673
Gastos financieros	22	22.836.956	9.887.828
 Otros gastos	21	<u>213.323.094</u>	<u>245.640.034</u>
Total Gastos		339.485.252	347.383.106
Excedentes a distribuir		<u>208.482.230</u>	<u>172.058.565</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL (ASOUTN)
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2022
(Expresadas en colones costarricenses)

	Ahorro Obrero	Aporte Patronal	Reserva Actividades	Excedentes del Periodo	Patrimonio Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	3.246.000.512	3.436.232.970	3.578.041	264.807.843	6.950.619.366
Mas (menos)					
Aumento (disminución) neto en aportes	257.221.868	221.829.701	---	---	479.051.569
Aumento (disminución) neto de reservas			(3.578.041)		(3.578.041)
Distribución de Excedentes			---	(264.807.843)	(264.807.843)
Excedentes del periodo	---	---	---	172.058.565	172.058.565
Saldo al 31 de diciembre de 2020	3.503.222.380	3.658.062.671	---	172.058.565	7.333.343.616
Mas (menos)					
Aumento (disminución) neto en aportes	199.967.757	194.182.959			394.150.716
Aumento (disminución) neto de reservas					---
Distribución de Excedentes				(172.058.565)	(172.058.565)
Excedentes del periodo				208.482.230	208.482.230
Saldo al 31 de diciembre de 2021	3.703.190.137	3.852.245.630	---	208.482.230	7.763.917.997

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

**ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD TECNICA
NACIONAL (ASOUNT)
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresadas en colones costarricenses)**

	2022	2021
Excedente neto del periodo	208.482.230	172.058.565
Depreciación	5.226.641	5.615.760
Amortización	68.842	---
Excedentes después de depreciación	213.777.713	177.674.325
Actividades de operación		
Aumento documentos por cobrar	(721.017.535)	(304.964.300)
Aumento en cuentas por cobrar	(5.453.748)	(344.564)
Aumento en inventarios	(2.702.732)	57.580
Disminución en gastos prepagados	6.082.287	(570.729)
Aumentos en otros activos	(321.170)	391.718
Disminución en cuentas por pagar	(74.500.966)	(17.736.682)
Aumento en retenciones por pagar	44.362	(1.489)
Aumento en intereses a cobrar sobre inversiones	(443.409)	(3.037.028)
Aumento en gastos acumulados por pagar	2.903.389	2.675.336
Disminución en excedentes por pagar	---	---
Aumento en aporte en custodia por pagar	36.249.326	48.082.266
Disminución en impuestos por pagar	(114.991)	(39.770)
Disminución en fondo de seguro para préstamos	(740.937)	59.581
Disminución en ahorros extraordinarios	(13.972.170)	36.812.999
Efectivo proporcionado por actividades de operación	(560.210.581)	(60.940.757)
Actividades de inversión		
Aumento en propiedad, planta y equipo	(1.572.951)	(2.354.979)
Disminución en inversiones a plazo	271.886.756	(236.425.240)
Efectivo proporcionado por actividades de inversión	270.313.805	(238.780.219)
Actividades de financiación		
Aumentos en ahorro obrero	199.967.757	257.221.868
Aumentos en aporte patronal	194.182.959	221.829.701
Reservas para actividades	---	(3.578.041)
Excedente capitalizados y distribuidos	(172.058.565)	(264.807.843)
Efectivo proporcionado por actividades de financiación	222.092.151	210.665.685
Efecto neto en el efectivo	(67.804.625)	(89.055.291)
Saldo inicial de efectivo y equivalente	260.598.209	349.653.500
Saldo final de efectivo y equivalente	192.793.584	260.598.209

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

**ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD
TÉCNICA NACIONAL (ASOUTN)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2022 y 2021
(Expresadas en miles de colones costarricenses)**

Nota 1- Domicilio, objetivos e historia

La Asociación Solidarista de Trabajadores de la Universidad Técnica Nacional, está domiciliada frente a la Sede Central de Universidad Técnica Nacional en el distrito de Villa Bonita de Alajuela, provincia de Alajuela, se encuentra debidamente inscrita, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 318 del Código de Trabajo y 74 de la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, al amparo de la Ley No. 6970 de Asociaciones Solidaristas. Entre sus objetivos están:

- a. Procurar la Justicia y la Paz Social.
- b. Promover la armonía OBRERO - PATRONAL.
- c. Procurar el desarrollo integral de sus asociados.
- d. Efectuar operaciones de ahorro y crédito, de inversión, así como cualquier otra gestión de obtención de recursos que sea lícita y rentable.
- e. Ejecutar programas de: Vivienda, científicos, culturales, deportivos, artísticos, educativos, recreativos, espirituales, de bien social, de desarrollo económico y cualesquier otro que fomente los vínculos de unión y cooperación entre los trabajadores y entre estos y sus patronos.

La Asociación Solidarista de Trabajadores de la Universidad Técnica Nacional (ASOUTN) surge por la unión de las Asociaciones Solidaristas del Colegio Universitario de Alajuela y la Escuela Centroamericana de Ganadería (ambas instituciones extintas); aunque en el proceso también estuvo integrada la Asociación Solidarista del Centro de Formación de Formadores, pero que, por algunas inconsistencias administrativas, no logró unirse en el proceso legal de fusión.

La creación de la ASOUTN surge de un proceso legal denominado Fusión por Absorción, mediante el cual la Asociación Solidarista de Trabajadores del Colegio Universitario de Alajuela (ASOCUNA) cambia su razón social y la Asociación Solidarista de empleados de la Escuela Centroamericana de Ganadería (ASEECAG), se fusiona a la ASOUTN.

Al constituirse la Universidad Técnica Nacional, se inicia un proceso de fusión de las Asociaciones Solidaristas existentes al momento. El 27 de mayo de 2008 por primera vez representantes de las Asociaciones Solidaristas del CEFOF, ASOCUNA, se reunieron para tratar el tema de la constitución de la Asociación Solidarista de Trabajadores de la Universidad Técnica Nacional.

El 27 de octubre del 2009 se reunieron las tres Asociaciones para analizar las condiciones administrativas y financieras de las Asociaciones. Dadas las condiciones financieras de cada Asociación, se determinó realizar el proceso de fusión por absorción de las asociaciones del CUNA y de la ECAG.

Una vez que las Asambleas Generales de dichas asociaciones aprobaron el proceso, se procedió a realizar los trámites legales correspondientes y se constituyó el 27 de octubre del 2009, la Asociación Solidarista de Trabajadores de la Universidad Técnica Nacional (ASOUTN).

Su capital social está cubierto por aportes de los trabajadores de la UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL de un 5% sobre el salario, y un 5.33% que aporta la parte patronal.

Nota 2 - Resumen de las principales políticas de contabilidad

Declaración de Cumplimiento:

Base de preparación

Las políticas contables significativas observadas en la Asociación y en la preparación de estados financieros, están de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las políticas de contabilidad más importantes utilizadas por la Asociación Solidarista de Trabajadores de la Universidad Técnica Nacional, en la preparación de sus estados financieros, se detallan a continuación:

a. Moneda y regulaciones de política cambiaria:

La unidad monetaria de curso legal de la República de Costa Rica es el colón (₡) costarricense y en esta moneda se expresa toda la información financiera, y las cifras en los estados financieros y las notas respectivas. La conversión del dólar norteamericano U.S. \$ 1.00, a moneda local, se determina por los tipos de cambio de referencia en el Banco Nacional de Costa Rica, entidad financiera donde se mantienen valores en dólares a este cierre contable. Los tipos de cambio existentes al 31 de diciembre 2022 son los siguientes:

	Compra	Venta
Al 31 de diciembre del 2022	₡594,17	₡601,99
Al 31 de diciembre del 2021	₡639,06	₡645,25

b. Efectivo y equivalente de efectivo

La Asociación considera como efectivo y equivalentes de efectivo, y las inversiones transitorias, con vencimiento original a la fecha de adquisición, de seis meses o menos que por su naturaleza han sido adquiridos y mantenidos para obtener rendimientos, y cumplir con el requisito de mantener una reserva de liquidez, según lo establece el reglamento de Política Monetaria establecido por el Banco Central de Costa Rica. El detalle del efectivo y equivalentes al 31 de diciembre de 2022:

Rubro	2022	2021
Efectivo en Cajas y Bancos	58.401.996	98.755.606
Inversiones a la vista	134.391.588	161.842.603
Total efectivo y equivalentes (colones)	192.793.584	260.598.209

c. Inversiones transitorias:

Las inversiones transitorias, se registran al costo y se valúan a su costo al valor facial y/o costo amortizado si son adquiridas con prima y/o descuento, utilizando el método de línea recta. Los intereses por estas inversiones, los cuales se han devengado y no han sido cobrados se acumulan contablemente, bajo el neto de acumulado o devengado.

d. Préstamos y cuentas por cobrar:

La Asociación Solidarista tiene la política de colocar entre sus asociados, préstamos y cuentas, las cuales generan un rendimiento, el cual es establecido por la administración de la entidad, y a plazos razonables. Dichos créditos se encuentran garantizados generalmente por los aportes, y/o documentos legales, generalmente con garantía fiduciaria, prendaria i/o hipotecaria dependiendo de la línea de crédito respectiva. Dichos préstamos se amortizan con base a cuotas fijas mensuales durante el período del crédito.

La Asociación Solidarista tiene la política de deducir las cuotas sobre préstamos a sus asociados, en cuanto a principal e intereses, con corte al 30 de cada mes, por lo que no se registra acumulación de productos acumulados correspondientes.

e. Estimación para préstamos y cuentas por cobrar de cobro dudoso:

La Asociación no utiliza como parte del registro de sus operaciones contables, la estimación por incobrables, dadas las garantías y políticas de colocación de sus recursos.

f. Uso de otras estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice -cuando sean necesarias-, estimaciones supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

g. Intereses por cobrar

Son activos financieros originados en operaciones de fondos disponibles, inversiones en valores y por créditos concedidos a sus asociados. Los intereses se registran por el método de devengado.

h. Inventarios

Los inventarios se registran al costo histórico de adquisición, dicho costo comprende el precio de compra de la última factura.

i. Gastos pagados por anticipado

Corresponde a erogaciones por adelantado de efectivo por concepto de gastos que serán realizados o incurridos en el transcurso de su ciclo normal de operaciones (un año). La Asociación tiene como política contable registrar en el momento inicial y medir de forma posterior sus gastos pagados por anticipado a su valor nominal. Se amortizan en línea recta de acuerdo con la vigencia o realización del gasto.

j. Propiedad, planta y equipo, neto

La Asociación tiene como política contable el registro al costo de los valores de propiedad, planta y equipo, mobiliario, equipo de cómputo y otros.

Todas aquellas reparaciones que aumentan la vida útil de los activos de propiedad, planta y equipo o que mejoren su rendimiento, deben capitalizarse como una mejora asociada a dichos activos y depreciarse en el remanente de su vida útil.

Las reparaciones que no extienden la vida útil o mejoran el rendimiento de los activos clasificados como propiedad, planta y equipo, se cargan a resultados, así como aquellas erogaciones de gastos considerados menores.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, con base a la vida útil estimada para cada activo. Las vidas útiles estimadas y los porcentajes de depreciación se presentan a continuación: mobiliario y equipo 10%, y equipo de cómputo 20% anual, equipo de librería 20%.

k. Activos intangibles

Los activos intangibles se registran al costo y se amortizan por el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los bienes respectivos.

l. Ahorros extraordinarios de asociados y cuentas por pagar

Las obligaciones por ahorros extraordinarios y cuentas por pagar de la Asociación están compuestas por todas las obligaciones que se han contraído con terceros por la adquisición de bienes o servicios, y por la captación de ahorros extraordinario de corto, mediano y largo plazo generado por la deuda financiera de las diversas actividades de la entidad y por intereses a pagar sobre aporte en custodia acumulado.

Los principales conceptos de las obligaciones son los siguientes:

- Ahorros extraordinarios de asociados de corto y largo plazo
- Cuentas por pagar (con proveedores y otros)
- Gastos acumulados, como provisiones de gastos de aguinaldo y cesantía.
- Intereses por pagar sobre aporte en custodia

m. Provisiones, prestaciones sociales y planes de pensión:

Una provisión es reconocida en los estados financieros cuando la Asociación adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. El valor estimado de esa provisión se ajusta a la fecha de los estados financieros afectando directamente los resultados de operación.

De acuerdo con la legislación laboral establecida en el Código de Trabajo de la República de Costa Rica, establece el pago de un auxilio de cesantía a los empleados, por interrupción laboral, ya sea por jubilación, muerte o despido sin justa causa. Esta cesantía se determina de acuerdo a la antigüedad del empleado y varía entre 19.5 días y 22 días por año laborado, hasta un máximo de ocho años.

En febrero del 2000, se promulgo y publicó la Ley de Protección al Trabajador en Costa Rica, la cual contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones del Código de Trabajo. Según esa Ley, todo patrono público o privado en Costa Rica, deberá aportar un 3% (a partir de marzo del 2003), de los salarios pagados mensualmente de los trabajadores durante el tiempo que se mantenga la relación laboral. Tales aportes son recaudados por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), y posteriormente trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

La Asociación tiene como política crear una provisión para el pago de aguinaldos equivalente a un 8.33% sobre los salarios pagados mensualmente a sus funcionarios, de manera que los pagos por tal concepto disminuyen dicha provisión.

Asimismo, todo trabajador tiene derecho a vacaciones anuales remuneradas, cuyo mínimo se fija en dos semanas por cada cincuenta semanas de labores continuas, al servicio del mismo patrono. En caso de terminación del contrato de trabajo antes de cumplir el periodo de las cincuenta semanas, el trabajador tendrá derecho como mínimo, aun día de vacaciones por cada mes trabajado.

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo y las modificaciones de la Ley de Protección al Trabajador, las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados según el tiempo de servicio pueden llegar a serles pagadas en caso de muerte o despido. La Asociación Solidarista de Trabajadores de la UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL registra una provisión mensual del 5.33% sobre los salarios pagados a sus funcionarios.

n. Impuesto sobre la renta:

Con la aprobación de la Ley 9635 "Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas en diciembre de 2018 se elimina la exención de las Asociaciones Solidaristas en el pago de impuesto sobre la renta por las utilidades generadas. Esta ley empezó a regir a partir del 01 de julio de 2019, sin embargo, de acuerdo con el transitorio XIX de la Ley indica que "Aquellos contribuyentes cuyo periodo fiscal está en curso en el momento de entrar en vigencia la ley citada finalizará el periodo atendiendo la normativa vigente al momento de inicio del mismo. Por tanto, las utilidades generadas en este periodo fiscal no están sujetas al impuesto de renta.

La Asociación debe presentar ante las autoridades tributarias y en forma anual, la declaración de impuesto sobre la renta, de retenciones en la fuente y declaraciones informativas.

o. Ahorro obrero y aporte patronal

El aporte de los Asociados corresponde al equivalente a un 5% de los salarios devengados por los asociados, o el importe adicional que el asociado establezca, sobre este porcentaje. El aporte patronal corresponde al equivalente del 5.33% de los salarios devengados por los asociados. Este aporte se entrega al Asociado en caso de renuncia de la empresa. En los casos de despido con responsabilidad patronal o sin ella, este aporte también se cancela al Asociado, de acuerdo con el artículo 21 de la Ley 6970 de Asociaciones Solidaristas.

La NIC 32 establece los criterios para la clasificación de los instrumentos financieros como pasivo o patrimonio. Esta norma indica que las aportaciones de los asociados sean consideradas patrimonio si la entidad tiene el derecho incondicional a rechazar su devolución. En el caso de las asociaciones solidaristas la devolución de los aportes es obligatoria y no es discreción de la Asociación, por lo que no se tiene un derecho incondicional a rechazarla y por lo tanto deberían considerarse como un pasivo.

En la Sesión Extraordinaria número 006-2007, celebrada el 20 de abril del 2007, la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, mediante acuerdo número 283-2007, ratificado en Sesión Ordinaria número 11 celebrada el 26 abril del 2007, aprobó la Circular número 12-2007.

Este pronunciamiento dispone que las Asociaciones Cooperativas, Asociaciones Solidaristas, y otras de naturaleza similar, puedan al tenor de sus respectivas legislaciones, exponer y presentar sus estados financieros incluyendo las aportaciones sociales como Capital Social, dentro de su estructura patrimonial. Además, dispone que los haberes sociales, (Patrimonio), pasarán a exponerse y presentarse dentro del pasivo de dichas entidades, una vez que sus respectivas autoridades resolvieron expresamente su correspondiente reembolso y éste fuere exigible de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias vigentes.

p. Reservas estatutarias

De acuerdo a los estatutos de la Asociación Solidarista de Trabajadores de la Universidad Técnica Nacional, los excedentes anuales no existen retención por concepto de reservas.

Del excedente neto a distribuir, que, conforme a la ley del Impuesto sobre la Renta, número 9635 y sus reformas, al excedente pagado se le debe retener dicho impuesto según la siguiente escala:

1. Cinco por ciento (5%) hasta por el equivalente a un salario base.
2. Sobre el exceso de un salario base y hasta dos salarios base, pagarán un siete por ciento (7%).
3. Sobre el exceso de dos salarios base, se pagará el diez por ciento (10%).

En todos los casos el impuesto retenido o pagado tendrá el carácter de único y definitivo, con las salvedades establecidas en esta ley. La Asociación hace dicha retención una vez aprobado la distribución en Asamblea sobre el monto que le corresponde a cada asociado.

q. Excedente a distribuir

De acuerdo con el artículo 9 de la Ley de Asociaciones Solidaristas, los excedentes generados por la Asociación al 31 de diciembre de cada año pertenecen a los Asociados y el monto que le corresponda a cada uno se determina con base en su participación en los aportes totales de la Asociación.

r. Período Contable

El período económico contable de la Asociación va del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año.

s. Ingresos y gastos, reconocimiento y medición

Los ingresos de la Asociación Solidarista de Trabajadores de la Universidad Técnica Nacional, provienen de los intereses generados por inversiones transitorias, y préstamos otorgados a sus asociados, así como las comisiones correspondientes. Asimismo, la asociación cuenta con dos Librerías en la Universidad Técnica Nacional, en Alajuela y Atenas, adicionalmente opera un servicio de fotocopiado en dichas instalaciones, de donde provienen sus ventas de librería y fotocopiado, así como su costo de ventas. Los ingresos se registran con base a devengado.

Los gastos corresponden a egresos financieros y operativos derivados de las operaciones para la obtención de los ingresos de la Asociación. Los ingresos y gastos originados por las operaciones se reconocen en la contabilidad sobre la base de devengado. La Asociación no tiene la política de registrar intereses por cobrar sobre los préstamos. Se registran en el momento en que se reciben en efectivo.

t. Instrumentos financieros no derivados

Los instrumentos financieros comprenden inversiones en valores, documentos y cuentas por cobrar, efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por pagar.

Las compras y ventas de valores por la vía ordinaria se registran utilizando el método de la fecha de liquidación.

Un activo financiero es dado de baja cuando no se tenga control sobre los derechos contractuales que lo componen. Esto ocurre cuando los derechos se realizan, expiran o ceden a terceros.

Un pasivo financiero, es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato ha sido pagada, cancelada o haya expirado.

Las cuentas por cobrar y cuentas por pagar se registran al costo.

u. Administración de riesgos financieros

En el transcurso normal de sus operaciones la Asociación está expuesta a una variedad de riesgos financieros, los cuales trata de minimizar a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgo. Estas políticas cubren el riesgo cambiario, el riesgo de tasas de interés, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

Riesgo cambiario

El colón costarricense podría experimentar devaluaciones y/o revaluaciones constantes con respecto al dólar estadounidense, de acuerdo con la política de bandas cambiarias del Banco Central de Costa Rica, afectando los resultados, y la posición financiera y sus flujos de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2022, la Asociación Solidarista presenta activos y pasivos en moneda extranjera en sus estados financieros, pero mantiene un calce positivo.

Riesgo de crédito

Se considera que el riesgo de crédito es bajo, dado que la garantía de los préstamos es el aporte personal. La Asociación no presenta concentración de crédito. Los préstamos por cobrar a Asociados se encuentran distribuidos en distintas operaciones crediticias con los Asociados.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Asociación no pueda cumplir con todas sus obligaciones en los plazos contratados. Para mitigar este riesgo cuenta con suficiente efectivo en bancos e inversiones de fácil realización, que le permiten el cumplimiento de pago de sus obligaciones a corto plazo.

Nota 3 - Efectivo en caja y bancos:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el efectivo en caja y bancos se detalla a continuación:

	2022	2021
Fondos fijos		
Fondo de trabajo administración	200.000	306.510
Fondo asoexpress - yuplon y lotería	178.800	218.500
Fondo librería	100.000	100.000
Fondo recargas kolbi	750	39.750
Total fondos fijos	479.550	664.760
Efectivo en cuenta corriente		
Popular cta. Cte. No. 0131004384	8.673.163	15.483.183
BN cta Cte no.100-01-156-000262-8	7.570.358	36.918.552
BN 100-01-002-015038-9 internet banking	6.294.571	5.083.494
BN dólares cta. N° 100-02-002-601415-6	31.291.766	40.581.982
Banco nacional Atenas	4.092.588	23.635
Total bancos	57.922.446	98.090.846
Total efectivo en cajas y bancos	58.401.996	98.755.606

Nota 4- Inversiones en instrumentos financieros:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el portafolio de inversiones en valores es el siguiente:

Detalle	Tasa Promedio	2022	2021
Inversiones a la vista			
INS Safi S.A. Liquidez público colones	Fondo de inversión	11.674.137	119.782.586
Banco popular liquidez mixto colones	Fondo de inversión	122.717.451	42.060.017
Inversiones a plazo			
Banco Central de Costa Rica / bonos Estabilización monetaria BEM (reserva de liquidez) (1)	Certificado a plazo	658.822.033	580.708.789
Banco Nacional de costa rica / certificados de inversión a plazo (2)	Certificado a plazo	400.000.000	550.000.000
Banco Popular y de Desarrollo Comunal / certificados de inversión a plazo (3)	Certificado a plazo	2.750.000.000	2.950.000.000
Total inversiones		3.943.213.621	4.242.551.393

(1) Cuatro títulos con tasas oscilan entre 6,80% y 9,84%.

(2) Tasa oscila a 6,88%

(3) Diez y seis títulos con tasas oscilan entre 3,60% y 9,32%

Nota 5 -Préstamos por cobrar:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de los préstamos por cobrar se detalla de la siguiente manera:

	2022	2021
Asociados	---	4.218.004
Personal	1.571.891.045	1.303.864.720
Vivienda	25.780.018	76.617.395
Administrativo	3.752.590	7.337.401
Refundición de deudas	---	---
Salud	18.982.445	23.764.320
Educación	7.737.294	7.174.134
Funerales y compra de nicho	461.134	884.262
Compra lotería JPS	105.500	38.000
Recarga celular	---	10.000
Vacacionales	123.600	2.207.498
Vivienda adicional	300.833	10.463.994
Vivienda hipotecaria	69.947.526	36.665.406
Personal hipotecario	279.060.797	184.078.895
Librería	1.091	---
Personal extraordinario	59.682.903	69.804.579
Vivienda adicional hipotecaria	21.572.856	26.954.605
Mi primera casa	14.612.613	17.859.491
Préstamo de vehículo	44.666.015	28.819.265
Mi primera casa vivienda hipotecaria	2.182.901.128	1.779.799.884
Total cartera de crédito	4.301.579.388	3.580.561.853

En los créditos se cobra una comisión de un 0.60%.

Las tasas de interés vigentes a la fecha de cierre al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre del 2020 para las líneas de crédito que mantiene la Asociación se detallan a continuación:

1. Mi primera casa, tasa 8%, Plazo 300 meses, tope máximo €100.000.000
2. Compra de lote, Vivienda, construcción y remodelación, tasa 10% Plazo 300 meses, tope máximo €100.000.000
3. Educación, tasa 8% Plazo 60 meses, tope Máximo €8.000.000
4. Salud, tasa 7% Plazo 60 meses, tope máximo €10.000.000
5. Salud COVID 19, tasa 5% plazo 60 meses, tope máximo €10.000.000
6. Refundición de deudas con garantía hipotecaria, tasa 11% Plazo 120 meses, tope Máximo €30.000.000
7. Refundición de deudas, tasa 11% Plazo 120 meses, tope Máximo €30.000.000
8. Personal, tasa 11% Plazo 120 meses, tope Máximo €30.000.000
9. Vehículos nuevos, tasa 8% Plazo 84 meses, tope Máximo €30.000.000
10. Vehículos usados, tasa 11% Plazo 84 meses, tope Máximo €20.000.000.
11. Personal especial, (Eliminado en sesión de Junta Directiva 08-2020)

12. Funerales y compra de nicho, tasa 10% Plazo 36 meses, tope Máximo €5.000.000
13. Honorarios profesionales, tasa 11% Plazo 60 meses, tope máximo €5.000.000
14. Crédito administrativo, tasa 11 % plazo 12 meses, tope máximo €500.000
15. Pago de marchamo, tasa 8 % plazo 12 meses, tope máximo €1.000.000
16. Crédito sobre ahorro navideño, tasa 9 % plazo periodo restante a la liquidación de ahorro navideño, tope máximo ahorro navideño.
17. Personal Extraordinario 13%, plazo 120 meses, tope máximo €5.000.000

Nota 6 - Cuentas e intereses por cobrar:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de las cuentas e intereses por cobrar se detallan así:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Asociados	4.812.659	---
Otros órganos externos	---	11.300
Diferencial cambiario ahorros dólares asociados	118.438	2.117
Funcionarios	1.064.052	530.484
Aporte para afiliación cooperativas	2.500	---
Intereses a cobrar sobre inversiones	16.172.235	15.728.824
Total cuentas e intereses por cobrar	22.169.883	16.272.725

Nota 7 - Inventarios de mercadería:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de las cuentas de inventarios se detalla así:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Inventario de mercadería área Alajuela	9.110.517	7.783.917
Inventario de mercadería área Atenas	2.394.246	1.018.114
Total	11.504.763	8.802.031

Nota 8 - Gastos pagados por anticipado:

Al 31 de diciembre de 2022, los gastos pagados por anticipado se detallan así:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Riesgos profesionales	163.039	154.754
Póliza de fidelidad	---	19.079
Póliza de incendio y robo	17.556	61.973
Suministros de fotocopidora	1.005.903	1.139.515
Suministros de oficina	340.112	409.874
Adelantos a proveedores	24.400.227	30.220.871
Certificado seguridad enlace gestión en línea	137.835	133.440
Suscripciones y afiliaciones	92.388	99.841
Total gastos prepagados	26.157.060	32.239.347

Nota 9 - Propiedad, planta y equipo y depreciación acumulada, neto:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de la propiedad, planta y equipo y depreciación acumulada, neto se detallan así:

	2022	2021
Mobiliario y equipo de oficina sede central	12.364.001	13.134.845
Mobiliario y equipo área Atenas	99.900	---
Mobiliario y equipo librería Alajuela	---	2.836.000
Total costo mobiliario y equipo	12.463.901	15.970.845
Depreciaciones acumuladas mobiliario y equipo	(6.547.385)	(8.311.227)
Terreno del inmueble ASOUTN	76.855.778	76.855.778
Edificio oficinas 1	31.702.676	31.702.676
Edificio oficinas 3	31.702.676	31.702.676
Edificio para alquiler (apartamento # 2)	27.520.358	27.520.358
Edificio para alquiler (apartamento # 4)	27.520.358	27.520.358
Cerco eléctrico en edificio ASOUTN	500.000	---
Total costo terreno y edificio	195.801.846	195.301.846
Depreciaciones acumuladas edificio	(6.358.791)	(3.948.202)
Total propiedad planta y equipo	195.359.572	199.013.262

	Saldo al 31 de diciembre 2021	Adiciones	Retiros	Saldo al 31 de diciembre 2022
Mobiliario, equipo y oficina	15.970.845	599.900	(3.606.844)	12.963.901
Depreciaciones acumuladas mobiliario y equipo	76.855.779			76.855.779
Edificio	118.446.068			118.446.068
Subtotal	211.272.692			208.265.748
Depreciación acumulada	(12.259.430)	(2.410.589)	1.763.842	(12.906.177)
Total, neto	199.013.262			195.359.571

	Saldo al 31 de diciembre 2020	Adiciones	Retiros	Saldo al 31 de diciembre 2021
Mobiliario, equipo y oficina	15.337.794	1.368.568	(735.517)	15.970.845
Terreno del inmueble ASOUTN	76.855.779			76.855.779
Edificio	118.446.068			118.446.068
Subtotal	210.639.641			211.272.692

	Saldo al 31 de diciembre 2020	Adiciones	Retiros	Saldo al 31 de diciembre 2021
Depreciación acumulada	(8.365.598)	(3.893.832)		(12.259.430)
Total, neto	202.274.043			199.013.262

Nota 10 - Otros activos:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de los otros activos está representado así:

	2022	2021
Sistema integrado CODEAS	---	534.000
Licencias antivirus administración	330.436	---
Licencia antivirus Atenas	22.020	---
Total costo	352.456	534.000
Amortizaciones acumuladas	(73.428)	(507.300)
Total otros activos neto	279.028	26.700

Nota 11 - Ahorros extraordinarios de asociados por pagar:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la cuenta que corresponde los ahorros extraordinarios de asociados por pagar, con el siguiente detalle:

	Tasa	2022	2021
Ahorro voluntario corriente	5,35%	215.047.535	221.904.765
Ahorro navideño	4,28%	90.150.411	100.748.339
Ahorro extraordinario en dólares	5,35%	3.041.984	459.894
Ahorro para marchamo	4,28%	1.190.886	289.988
Total ahorros extraordinarios		309.430.816	323.402.986

Nota 12 - Cuentas por pagar:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de las cuentas por pagar está representado así:

	2022	2021
Proveedores	---	44.072
Asociados	744.106	28.171
Exasociados	263.110	263.408
Diferencial cambiario ahorros dólares asociados	395.775	2.231
Deposito en garantía por pagar aparte 4	220.000	---
Cuidados paliativos	25.000	32.000
Diversas	23.736	1.022.900
Póliza de incendios	478.856	1.141.489

	2022	2021
Prestamos pendientes por desembolsar	1.091.217	31.263
Retenciones de ley	479.143	434.781
Excedentes periodos anteriores	159.694	138.370
Bono social	---	75.198.556
Aporte en custodia	458.374.010	422.124.684
Impuesto sobre excedentes	23.208	10.660
Impuestos al valor agregado por pagar	(198.876)	(43.287)
Impuesto de renta sobre alquiler	28.050	---
Fondo de seguro para prestamos	(94.559)	646.378
Total cuentas por pagar	462.012.470	501.075.676

Nota 13 - Gastos acumulados por pagar:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de los gastos acumulados por pagar está representado así:

	2022	2021
Aguinaldo	380.274	358.436
Auxilio de cesantía	21.714.486	18.944.893
Cargas patronales de ley	1.209.268	1.097.310
Total gastos acumulados por pagar	23.304.028	20.400.639

Nota 14 - Reservas de actividades sociales:

Al 31 de diciembre de 2022 no se refleja saldo por Reserva para Actividades Sociales, ya que la reserva creada para esos fines, la cual correspondía a un 10% de los excedentes del periodo, se elimina en Asamblea Ordinaria- Extraordinaria del 09 de noviembre 2019, dicha eliminación rige a partir del periodo 2020.

Nota 15 - Ahorro obrero:

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, el monto del ahorro asociados asciende a la suma de €3.703.190.137 y 3.503.222.380, respectivamente

Nota 16 - Aporte patronal:

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, el monto del aporte patronal asciende a €3.852.245.630 y 3.658.062.671, respectivamente.

Nota 17– Intereses:

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, el monto de los intereses asciende a:

	2022	2021
Intereses sobre préstamos	342.939.100	329.496.521
Intereses sobre inversiones	167.401.129	177.476.462
Intereses ganados sobre cuenta corriente	1.901.091	1.517.034
Total intereses	512.241.320	508.490.017

Nota 18– Comisiones sobre préstamos:

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, el monto por comisiones sobre préstamos asciende a:

	2022	2021
Comisiones sobre préstamos	15.332.530	9.395.273
Total Comisiones sobre préstamos	15.332.530	9.395.273

Nota 19– Ventas:

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, el monto por ventas asciende a:

	2022	2021
Ventas Librería		
Ventas gravadas 13%	1.543.752	171.946
Ventas exentas	1.000	4
Ventas gravadas 1%	285.058	4.814
Ventas de fotocopiadora		
Ventas gravadas 13%	58.136	43.008
Ventas gravadas 2%	51.790	---
Ventas Librería Atenas		
Ventas gravadas 13%	945.499	
Ventas exentas	5.200	
Ventas gravadas 2%	29.867	
Ventas gravadas 1%	133.226	
Atenas Lácteos IVA 1%	1.795.962	
Atenas Lácteos IVA 13%	3.404.344	
Atenas Cárnicos IVA 1%	1.657.256	633
Atenas Cárnicos IVA 13%	135.973	---
Ventas fotocopiadora Atenas		
Ventas gravadas 13%	184.158	---
Ventas gravadas 2%	72.746	---
Total	10.303.966	220.405

Nota 20- Costo de Ventas:

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, el monto por costo de ventas asciende a:

	2022	2021
Librería de Atenas	6.641.829	48.478
Librería de Alajuela	1.323.646	117.195
Total Comisiones sobre préstamos	7.965.475	165.673

Nota 21 - Gastos generales y administrativos:

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, se detallan así:

	2022	2021
Servicios personales	71.050.004	72.051.626
Sueldos	49.425.559	48.468.396
Sueldo adicional	4.143.430	4.162.414
Subsidio por incapacidad	152.477	742.720
Servicios especiales	20.000	
Honorarios profesionales	1.276.900	2.749.460
Prestaciones legales 5.33%	2.650.138	2.662.280
Fondo de capitalización laboral (3%)	1.491.634	1.485.612
Carga patronal E.M.(9.25%)	4.786.246	4.723.060
Carga patronal I.V.M. (5,25 %)	2.625.138	2.602.452
Carga patronal Bco, Popular (0.25%)	127.880	122.336
Carga patronal asign.familiar (5%)	2.486.058	2.475.941
Carga patronal Imas (0.5%)	248.606	247.594
Carga patronal INA (1.5 %)	745.818	742.783
Aporte patronal Bco.Popular (0.25%)	124.303	123.797
Pensión complement. Oblig.(0.5%)	248.606	247.593
Carga patronal INS (1%)	497.211	495.188
Servicios no personales	12.350.569	11.623.376
Gasto impuesto de renta alquiler apartamento 4	280.500	---
Alquiler de equipo	310.271	198.483
Información y publicidad	496.743	210.092
Servicio telefónico e internet	1.104.743	1.336.832
Servicios eléctricos	638.841	507.880
Servicios públicos diversos	31.420	13.730
Servicios e impuestos municipales	768.894	807.855
Gastos de viaje	6.780	---
Gastos por suscripciones y afiliaciones	1.081.050	858.872
Transporte en el país	187.355	255.454
Transporte de valores	79.100	124.300
Seguro de riesgos profesionales	460.217	430.165

	2022	2021
Seguro incendios y fidelidad oficinas	274.168	363.190
Mantenimiento mobiliario y equipo	177.730	257.475
Mantenimiento y reparación edificios	1.092.522	103.320
Mantenimiento del software	4.186.945	5.014.968
Gastos de aseo e higiene	1.173.290	1.140.760
Materiales y suministros	1.921.030	1.542.221
Productos alimenticios	246.777	141.291
Materiales de construcción	275.666	228.174
Repuestos para mobiliario y equipo	113.756	231.000
Útiles y materiales de oficina	962.041	623.871
Útiles y materiales de limpieza	322.790	317.885
Gastos por depreciación	5.295.483	5.615.760
Depreciación edificio oficina 1	634.053	634.053
Dep. Mobiliario y equipo oficina	2.789.354	2.855.122
Depreciación edificio oficina 3	634.053	634.053
Depreciación edificio alquiler(apart.2)	550.407	550.407
Depreciación edificio alquiler(apart.4)	550.407	550.407
Depreciación sistema computo	26.700	391.718
Depreciación cerco eléctrico perímetro edificio	41.667	---
Amortización licencias antivirus administración	68.842	---
Otros gastos	213.323.094	245.640.034
Cursos de formación	---	219.800
Fiesta de asociados	17.465.303	---
Bono de navidad	26.884.000	25.662.000
Bono vacacional	78.583.226	157.064.557
Paseo de asociados	30.406.644	654.885
Beneficio social	45.203.487	49.829.326
Donaciones	423.296	102.941
Asamblea de asociados	13.909.808	11.845.148
Actividades protocolarias	447.330	261.377
Gastos librería	4.742.642	856.588
Total gastos generales y administrativos	308.682.821	337.329.605

Nota 22 - Gastos financieros:

Los gastos financieros por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan así:

	2022	2021
Intereses sobre ahorros extraordinarios	7.515.244	5.762.070
Rendimientos por aportes en custodia	8.221.701	1.754.718
Intereses sobre ahorros en dólares	47.099	6
Intereses sobre ahorro de marchamo	86.214	---

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Otros cargos financieros	1.611.675	1.194.210
Diferencial cambiario	4.873.081	567.140
Comisiones pagadas sobre inversiones	481.942	609.685
Total gastos financieros	22.836.956	9.887.828

Nota 23 – Reserva de liquidez:

De acuerdo con las regulaciones de política monetaria dictada por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), actualizada al 23 de diciembre del 1998, las asociaciones solidaristas deben mantener una reserva de liquidez sobre la totalidad de los aportes de los trabajadores y cualquier captación de ahorro voluntario por parte de los asociados.

La disponibilidad y el tipo de inversión están regulados por el BCCR y en ningún caso se debe aplicar esta reserva para financiar capital de trabajo de los asociados.

Según establecen las regulaciones, el procedimiento a seguir por la Asociación es mantener la reserva de liquidez identificada en una inversión debidamente respaldada.

La Junta directiva del Banco Central de Costa Rica acordó bajar el porcentaje de la reserva de liquidez de un 15% a un 12% el cambio rige a partir del 16 de junio del 2019.

Nota 24 –Hechos relevantes o subsecuentes:

28En consulta realizada el 26 de mayo 2023 al Bufete Infante & Asociados sobre el cálculo y proceder de distribución del bono vacacional creado en asamblea general del 2003. La Junta Directiva en el mes de junio toma la decisión de eliminar el bono vacacional, sin embargo; al ser este una reserva que se acumula de julio de un año a junio del siguiente, hay 90 millones acumulados de julio a diciembre 2022 los cuales deben fueron reversados y registrados a excedentes a distribuir.

Nota 25 – Contingencias:

Al 31 de diciembre de 2022 la Asociación Solidarista no tiene pendientes asuntos de carácter legal que pudieran derivar en pasivos no registrados, provisiones o revelaciones, únicamente presenta casos judiciales.

Nota 26 – Aprobación de estados financieros al 31 de diciembre del 2022

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2022 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y fueron conocidos por la Junta Directiva el 12 de enero del 2023, mediante sesión No 01-2023.